EL LITORAL

Año XXXIII — No. 9970 — Precio del ejemplar: 20 centavos — SANTA FE, viernes 29 de setiembre "Año del Libertador General San Martín" 1950 — Edición de 10 páginas — Red. y Adm.: San Martín 2651/09 - T. E. 16271

LA III DIVISION SURCOREANA ALCANZO HOY EL PARALELO 38º.

Fué autorizada la negociación de la rendición

FLUSHING, 29 (UP). — Un alto funcionario de las Naciones Unidas informó que el general Douglas MacArthur tiene plenos poderes para negociar la rendición de los norcoreanos en nombre de la organización mundial. El informante expresó su opinión en momentos en que la retirada comunista al paralelo 38o., acoplada a las noticias sobre sondeos de paz desde Pyongyang inducía a conjeturar en esta ciudad que el fin del conflicto en Corea estaba próximo.

"El general MacArthur —dijo el funcionario— por cierto tiene ya la autorización para negociar la rendición en tanto que se limite a los asuntos militares y no toque cuestiones políticas". Este criterio fué compartido por un vocero de las potencias occidentales, quien estuvo de acuerdo en que los términos de la rendición de los norcoreanos son prácticamente una cosa que incumbe decidir a los poderes militares sobre el terreno. Los voceros de las potencias occidentales, sin embargo, tienen mayor interés en los planes para la Corea de posguerra, que seguramente serán tratados por la comisión política principal de la Asamblea General en su sesión en Lake Success, hoy a las 15. Dicha comisión recibirá una ponencia auspiciada por Gran Bretaña, que tiene seis puntos, para la unificación y rehabilitación de Corea. Asimismo se espera que la ponencia lleve la autorización implícita a MacArthur para hacer trasponer a sus fuerzas el paralelo 38.

Le sucedería una cláusula de vaga fraseología en que se declararía en síntesis que "las fuerzas de las Naciones Unidas, que han cruzado la línea demarcatoria, deben retirarse lo antes posible". Según fuentes informadas, los funcionarios de la UN están descontentos con este modo de tratar la importante cuestión del paralelo 38. Se está desarrollando un movimiento para lograr que la comisión política tome medidas inmediatas sobre el programa de Corea, volviéndose a reunir esta noche, si es necesario, para dejar sentada la política de la UN, antes de que el cruce del paralelo 38 se convierta en una realidad.

La incorporación de España a la UN

FLUSHING, 29 (UP). — En los círculos de las Naciones Unidas se considera que la Argentina, en su exposición de puntos de vista ante la Asamblea General, auspició la incorporación de España.

Se destaca que son numerosos los miembros que verían con simpatía el ingreso del gobierno [illegible] en la entidad mundial y luchan en ese sentido en forma sostenida para vencer la resistencia de las potencias partidarias de la exclusión. Es sabido que la mayoría de los países latinoamericanos apoyan la entrada de España, tanto por su posición estratégica en los planes geográficos de seguridad, como por su contribución en la lucha contra el comunismo.

El representante argentino puso de manifiesto que el alejamiento [illegible]

[illegible]

La defensa de la soberanía y la labor pacífica de los pueblos sin ingerencias desde el exterior, reiterada por la representación argentina en la sesión de ayer, fué escuchada con simpatía, especialmente las pequeñas naciones. En cuanto a su objeción al veto, reiteró conceptos emitidos ya en otras oportunidades, dando la pauta de que la Argentina mantiene firmemente sus puntos de vista de que la subsistencia del veto sólo sirve para neutralizar el mecanismo pacificador de las Naciones Unidas.

En un rápido avance la 3a. división surcoreana, que esta mañana ocupó el puerto de Samchok, alcanzó en la jornada el paralelo 38o. Por su parte las fuerzas norteamericanas que avanzaron por el centro [illegible]. Seis divisiones comunistas permanecen encerradas en el bolsón que comprende [illegible]

Fuerzas surcoreanas reocuparon el puerto oriental de Samchok

CUARTEL ALIADO EN SEUL, 29. (UP) — Es inminente la invasión de Corea del Norte. Las fuerzas [illegible] serían las encargadas de [illegible] el ataque y se encuentran ya a pocos kilómetros del paralelo 38.

Las fuerzas aliadas colaborarían para asegurar el éxito de la campaña. La ocupación sería preventiva para lograr la pacificación general. Los jefes militares consideran que la disposición, aprobada por las potencias occidentales en la UN, de que las tropas de ocupación abandonarían Corea del Norte lo antes posible, implica de por sí una autorización para perseguir a los comunistas más allá del linde para alejar la amenaza sobre Corea del Sur.

Ataques aéreos al otro lado del paralelo 38

VOLANDO SOBRE EL PARALELO 38 EN COREA, 29. (UP) — Elementos de avance de la tercera división surcoreana bombardearon a las fuerzas comunistas [illegible]

[illegible] divide la Corea Septentrional de la zona sur.

Las primeras noticias de este avance fueron comunicadas por dos corresponsales de guerra de la United Press que volaron sobre el paralelo 38 en un transporte norteamericano C-47. Dijeron estos corresponsales que la artillería surcoreana, emplazada a 3 kilómetros en el interior desde la costa este, bombardeaba a las fuerzas norteñas situadas en una loma al otro lado del límite. Otras columnas surcoreanas se aproximan también rápidamente al paralelo 38 sobre un frente que se extiende 98 kilómetros de la costa este hacia el interior. Una está a 43 kilómetros al sur de la frontera y otra por lo menos a 10 kilómetros [illegible]

MacArthur hizo entrega de Seúl a Sygman Rhee

SEUL, 29 (UP). — El general Douglas MacArthur voló hacia Seúl todavía crepitante y envuelta en humo. Una vez aquí devolvió la capital al presidente de Corea meridional, Sr. Syngman Rhee, y regresó a Tokio para reanudar la dirección de la guerra.

De Tokio informaron que MacArthur había regresado a las 15. La devolución de Seúl a Rhee fué hecha en nombre de las Naciones Unidas, "cuya revolución espiritual contra la marcha del imperialismo comunista brinda la esperanza de una paz definitiva", según MacArthur. Rhee, por su parte, pidió la rendición de los comunistas, prometiéndoles un tratamiento adecuado con arreglo al convenio de Ginebra. También el señor Rhee exhortó a los surcoreanos a no ensañarse con el enemigo. MacArthur y Rhee aparecieron en las gradas del Congreso para la ceremonia de la entrega que duró media hora y se efectuó con toda solemnidad. El mármol del edificio todavía estaba caliente por los incendios recientes en las inmediaciones. MacArthur habló con tanta emoción que a veces su voz se apagaba. Rhee tenía las manos cruzadas sobre el pecho como en un rezo al decir: "Gracias a [illegible], [illegible] a MacArthur, a Estados Unidos y a los soldados surcoreanos".

El presidente de Corea del Sur entregó a MacArthur la orden [illegible]

Afectan a Berlín las restricciones anglo-soviéticas

BERLIN, 29. (UP). — Los rusos aminoraron el tránsito por carretera hacia Berlín desde el lado occidental, iniciándose el tercer día de la infatigable "guerra de los canales" entre los soviéticos y los británicos.

Berlín sintió los efectos de pequeños bloqueos de 48 horas en momentos en que la misión militar de la India anunciaba que los rusos habían detenido a dos de sus miembros reteniéndolos durante 18 horas. Los guardias de la frontera soviética arrestaron a los dos militares de la India en Helmstedt, donde tienen un puesto para inspeccionar los vehículos. Afirmaron que los documentos de identidad de los detenidos estaban incompletos.

En Helmstedt los guardias soviéticos también [illegible] el tránsito [illegible] hacia Berlín con una revisación más minuciosa que de costumbre. Se ha formado una caravana de 175 camiones esperando permiso para pasar por el puesto de inspección. Un término medio de diez camiones por hora logran pasar, ciento cuatro menos que la proporción normal. Este procedimiento es una evidente represalia por "la guerra de los canales" en Berlín. Los británicos, cansados de las restricciones soviéticas al movimiento de barcazas, [illegible] repentinamente ayer devolver dicha restricción a los rusos y establecieron un bloqueo virtual a las barcazas de Alemania oriental, sujetándolas a un riguroso examen de la documentación del viaje y a prolongadas [illegible] de descarga, [illegible] y [illegible].

Está alerta la policía del sector occidental

[illegible]

El Senado convirtió en ley el proyecto que crea el Instituto Ganadero

BUENOS AIRES, 29 — En su reunión de ayer por la tarde la Cámara de Senadores de la Nación, después de considerar y aprobar diversas iniciativas, entró a tratar el proyecto en revisión por el cual se crea el Instituto Ganadero Argentino. Después de que usara de la palabra el Sr. Scatamacchia para excusar la inasistencia de los titulares de las carteras de Agricultura y de Industria y Comercio, Sr. Emery y Dr. Ares, respectivamente, quienes habían sido invitados especialmente y que no pudieron asistir en virtud de tener que concurrir a un acto oficial, en nombre de la comisión de Economía habló el Sr. Madariaga, siguiéndole en el uso de la palabra los Sres. Mathus Hoyos y Mendiondo. Cuando se hallaba exponiendo este último legislador, la cámara resolvió pasar a un breve cuarto intermedio.

A las 22.30 reanudóse la sesión y continuó su exposición el senador Mendiondo. Frecuentemente el orador cedía la palabra al Sr. Mathus Hoyos, quien hacía citas y aportaba datos estadísticos vinculados con el asunto en debate. El Sr. Mendiondo indicó la necesidad de aumentar el stock ganadero argentino, diciendo que es necesario llegar a los 50.000.000 de cabezas. Además expresó que "cuando se organice nuestro mercado interno es posible que ya no tengamos saldos exportables. Este hecho ha de presentarse seguramente antes de lo que pueda imaginarse debido al aumento del poder adquisitivo del pueblo argentino que trae aparejado un aumento del consumo de carnes".

Interrumpió entonces al orador el Sr. Antille para expresar su temor ante la falta de divisas que necesariamente traería como consecuencia la disminución de las exportaciones de carne. [illegible]

[illegible]

... calle Acevedo 3341, representada por Carlos Molinari con capital de 400.000 pesos y ventas anuales por 11.000.000 que vendía leña a precios superiores a los fijados se le aplicó una multa de 30.000 pesos y arresto de 30 días a Carlos Molinari.

A la firma Forzone y Cía., calle Chiclana 3975, representada por Isaac Furman con capital de 156.000 pesos y ventas anuales de 450.000 pesos por comercialización de leña a precios superiores a los establecidos se le aplicó una multa de 5.000 pesos.

Además fueron clausurados cinco comercios y se le impusieron arrestos a sus propietarios. Entre ellos figura Jerónimo Di Cugnio, venta de pescado en calle Algarrobo 1053, a quien se multó en 5.000 pesos y diez días de arresto y de clausura del local.

Diputados dió sanción favorable al proyecto sobre personal militar

BUENOS AIRES, 29. — La Cámara de Diputados reanudó la labor esta mañana a las 9.10, continuando el debate en particular del extenso proyecto de ley del Poder Ejecutivo que trata del personal militar.

El cuerpo había interrumpido anoche sus deliberaciones después de haber aprobado en general el proyecto y de haber expuesto en la discusión en particular sus respectivas opiniones los Sres. Rumbo, de la mayoría, y Uranga, de la minoría. Presidió la sesión el Dr. Héctor J. Cámpora y se hallaban presentes en el recinto al iniciarse la sesión, 85 diputados.

Hizo uso de la palabra el señor Zavala Ortiz, radical, quien objetó el artículo de la ley que convierte al presidente de la Nación en comandante en jefe del Ejército, opinando que los hechos demuestran que el ejército debe ser una institución técnica. Agregó que el Es- [illegible]

[illegible]

La Dirección de Fábricas Militares fué autorizada para comprar hierro viejo

BUENOS AIRES, 29. — El Poder Ejecutivo, por decreto que se publica en el Boletín Oficial, facultó a la Dirección General de Fabricaciones Militares para adquirir a los particulares, ya sean personas físicas o jurídicas, total o parcialmente, las existencias de hierro viejo que posean y que alcancen a 30 o más toneladas, pudiendo tales adquisiciones efectuarse por compra directa o expropiaciones.

A este efecto se declara de utilidad pública y sujeto a expropiación todo el hierro viejo existente. Asimismo, en caso necesario, la Dirección General de Fabricaciones Militares, por conducto del Ministerio de Defensa Nacional, está facultada para expropiar galpones, depósitos, playas y demás lugares que sean indispensables para el almacenamiento de hierro viejo que adquieran por cualquiera de los medios autorizados, a cuyo efecto se los declara también como de utilidad pública y sujeto a expropiación para el derecho de uso siempre que tales depósitos, galpones, playas, etc. estén ya destinados a tal uso.

Un congreso de educación sanitaria

BUENOS AIRES 29. — El Poder Ejecutivo resolvió que el Ministerio de Salud Pública convoque al primer congreso de educación sanitaria en la capital federal para considerar y pronunciarse sobre el temario concordante con los principios de higiene.

Al mismo tiempo se dispone contribuir a la financiación de dicho congreso mediante el aporte de 20.000 pesos. El decreto se publica en el Boletín Oficial de la fecha.

[illegible]

BUENOS AIRES, 29. — En un avión de Aerolíneas Argentinas [illegible]

[illegible]

Prepárase un acto de desagravio a Sarmiento

[illegible]

Vinculado con el hallazgo de cien mil pesos se dió intervención a la justicia

[illegible]

China comunista asistirá a una sesión del Consejo de Seguridad en noviembre

[illegible]

Destierro de chinos a Manchuria y Siberia

[illegible]

Visitaron Ezeiza los marinos colombianos

[illegible]

Aplicáronse multas a varios especuladores en Bs. Aires

[illegible]

Destacan en E.U. la obra del gobierno argentino

NUEVA ORLEANS, 29 (UP). — El profesor Enrique Faltisek, director del "Continental Headlines" de la Argentina, declaró ante un auditorio compuesto por hombres de negocios y personalidades prominentes, que el móvil fundamental de la revolución incruenta del 17 de octubre de 1945 fué "asegurar unas elecciones realmente libres y honestas". Añadió que proporcionalmente la mayoría electoral obtenida por el presidente Juan Perón fué mayor que la de cualquier otro presidente del continente en los últimos años.

Los Sres. Faltisek y Pedro Daniel Baridon, un industrial del Río de la Plata, hablaron en la Casa Internacional. Faltisek dedicó gran parte de su discurso a analizar los cambios políticos y económicos ocurridos en la Argentina en los cuatro últimos años e ilustró su alocución leyendo extractos de distintos periódicos de idioma inglés para demostrar la posición de solidaridad panamericana adoptada por el gobierno del general Perón. Esos extractos sirvieron también para poner de manifiesto la labor social realizada por la señora de Perón.

El Sr. Baridon declaró que "los países de economías similares deben procurar armonizarlas". Habló extensamente sobre la reforma bancaria argentina, a la que calificó de medio de aplicar una nueva ideología que hace de la personalidad humana el centro y eje de la vida económica. También dijo que se había roto con las tradicionales normas bancarias al reconocerse que "la solvencia moral y la capacidad técnica del individuo deben ser los elementos fundamentales que se deben tener presentes en la concesión de créditos destinados a beneficiar la producción nacional". La reforma, según dijo, suponía una enorme ventaja para depositantes porque la Nación garantizaba los depósitos sin limitación alguna. También se refirió a los beneficios derivados de la nacionalización de los servicios públicos, el pago de la deuda extranjera y el "crecimiento extraordinario de la industria argentina. "La industria —dijo— ha triplicado la renta nacional en los cinco últimos años". Añadió que "las grandes transformaciones que se están haciendo son inseparables de la brillante personalidad y genial inspiración de su creador y ejecutor, el presidente Perón".

Explicó después en detalles la actividad que desarrolla diariamente la señora Eva Perón, alma de la Fundación de Ayuda Social.

Los señores Faltisek y Baridon proyectan partir mañana hacia Miami donde tomarán un avión para regresar a la Argentina.

Gran Bretaña se propone firmar la paz con Japón

[illegible]

Un llamado a la huelga general formularán los comunistas en Austria

[illegible]

LA CREACION DE UN PARQUE NACIONAL EN LA REGION DE CAYASTA APROBO EL SENADO

BUENOS AIRES, 29. — Con la presidencia del Dr. Quijano, a las 10.45 inició su sesión la Cámara de Senadores. El cuerpo trató sobre tablas el siguiente proyecto de declaración que lleva la firma de todos los senadores: "El Senado de la Nación declara que el agravio inferido a la augusta memoria del Libertador General San Martín constituye una ofensa a la nacionalidad y que tal hecho merece, por lo tanto, su más enérgico repudio. Dado en la sala de sesiones del Congreso argentino, en Buenos Aires al 29 de setiembre del Año del Libertador General San Martín 1950". Esta declaración fué aprobada por unanimidad y fué motivada por el desagradable episodio registrado en un colegio de la ciudad de Quilmes.

Manifestaciones del Sr. Teisaire

Para fundar la declaración habló el senador Teisaire. Dijo que un hecho insólito, de inusitada gravedad moral, había conmovido la conciencia argentina, agregando que acababa de ser agraviada la memoria augusta de San Martín, precisamente en este año de su glorificación, cuando América y el mundo todo le exigen en paladín de la cultura y la libertad. Destacó también que agraviar a San Martín es agraviar a la nacionalidad y que quien a tanto se atreve reniega de cuanto eleva al hombre sobre lo irracional.

Señaló finalmente que a despecho de episodios como el que provocaba el repudio de hoy, la figura del Gran Capitán seguirá iluminando el destino de la República, como ejemplo de dignidad y nobleza y enriqueciendo el acervo moral de la humanidad. "Esta es y será su gloria".

Palabras del Sr. Bavio

A renglón seguido hizo uso de la palabra el senador Bavio, quien se refirió a las medidas tomadas por el ministro de Educación al intervenir de inmediato el colegio donde ocurrió este episodio y ahondó a las medidas administrativas que se han tomado para sancionar el hecho "inconcebible que ha conmovido al espíritu público de nuestro país". Terminó diciendo: "He querido poner en conocimiento del cuerpo que en esta emergencia se han adoptado todas las medidas que correspondían".

La creación de un parque nacional en Cayastá

A continuación el Senado dió su aprobación a una iniciativa de los legisladores Antille y Mathus Hoyos tendiente a crear un parque nacional en la vecindad del pueblo santafesino de Cayastá. Este parque ha de abarcar también la zona comprendida por el primer asiento de la ciudad de Santa Fe, cuyas ruinas serán consideradas monumento histórico. Dispone también el proyecto que el Poder Ejecutivo reconstruirá los edificios públicos y primitivas viviendas con el fin de obtener una evocación de la antigua planta urbana y creará, además, un museo de la época colonial.

En este parque se conservará la flora y fauna autóctonas correspondientes a la región. Para el cumplimiento de esta iniciativa se invertirá hasta la suma de 600 mil pesos.

Informe del Sr. Endeiza

En nombre de las comisiones de Agricultura y de Presupuesto y Hacienda informó el correspondiente despacho el señor Endeiza, quien, luego de historiar la circunstancia en que fué presentado este proyecto, dijo que el mismo tiene importantes finalidades. En primer término —señaló— se quiere preservar y reconstruir la primitiva Santa Fe, fundada por Juan de Garay, rindiendo así homenaje al gran poblador, que fué también honrado caballero y honesto funcionario. El orador recordó detalles de la expedición de Garay y su estada en lo que es hoy el pueblo de Cayastá, para señalar luego la importancia histórica que tuvo esta fundación, no sólo por el hecho de la extensión de la colonización, sino también por lo que significó para la consolidación de la misma en el Río de la Plata y directamente para Buenos Aires.

Se refirió seguidamente a algunos pormenores de los descubrimientos que se han venido haciendo en la primitiva Santa Fe. Aludió así al templo de San Francisco y dijo que se [illegible] de los autores del proyecto que se continúen efectuando estudios y excavaciones y que se reconstruyan los edificios públicos y viviendas primitivas. El senador Endeiza pasó luego a analizar las diversas disposiciones de esta iniciativa y señaló que la comisión había considerado conveniente introducir algunas modificaciones de forma que no restan nada al espíritu que inspiró a sus autores.

Habla el Dr. Antille

Habló luego uno de los autores del proyecto, el senador por Santa Fe, Dr. Antille, quien se refirió al descubrimiento de la primitiva ciudad de Santa Fe elogiando la labor cumplida por el Instituto Etnográfico Municipal que Cayastá, o mejor dicho Santa Fe antiguo, tiene que presentar un aspecto que revela la vida de aquellos primitivos pobladores de la ciudad capital, con el objeto de que después que esté reconstruída, después que se levanten los viejos templos y que se puedan ver antiguas viviendas en las viviendas reconstruídas, los que pasen por ese lugar puedan ver cómo se desarrolló y con qué sacrificios se realizó la fundación y la colonización en la época en que se fundara esta ciudad.

Terminó expresando el deseo de ver pronto terminadas esas obras por el extraordinario valor de todo orden que ellas han de trasuntar.

Autorización a la Fundación Eva Perón

A renglón seguido el Senado aprobó, convirtiendo en ley, un proyecto por el que se encomienda a la Fundación Eva Perón la atención de los fines sociales enumerados en el artículo 49 del decreto 33.302 del año 1945, ratificado este último por ley 12.921. El texto de la ley hoy sancionada fué ampliamente difundido, como se recordará, en ocasión de ser considerada esta iniciativa por la Cámara de Diputados hace pocos días. En nombre de la Comisión de Previsión Social informó el despacho el señor Soler.

Hablaron a continuación los señores Scatamacchia, Giavarini, Antille, Ameiotti, Viviani, Mendiondo y Madariaga, quienes apoyaron la sanción de esta ley, poniendo de relieve los esfuerzos realizados hasta el presente por la Ayuda Social.

Otros despachos

Con posterioridad el Senado aprobó y dejó convertido en ley un proyecto que le enviara en revisión la otra Cámara, por el cual se acuerdan a la viuda e hijos del diputado nacional Dr. José Luis Moreno el importe de las dietas que le hubieran correspondido hasta el término de su mandato. Para referirse a esta iniciativa habló el senador por Mendoza, Sr. Mathus Hoyos, quien destacó que el Dr. José Luis Moreno, diputado nacional por su provincia, recientemente fallecido "ha muerto con gran dignidad republicana, lo que vale tanto como decir sumamente pobre".

Por último el Senado aprobó convirtiéndolo en ley, un proyecto en revisión que dispone prorrogar por el término de 10 años todas las pensiones que vencen durante el corriente año. Como no había más asuntos que tratar el cuerpo levantó la sesión cuando eran las 12.50.



STALIN — Cedo terreno: es arriesgado y nada bueno ser un relleno de emparedado.

El ejército colaborará con el Minist. de Agricultura en la campaña contra el acridio

BUENOS AIRES, 29. — "Con el propósito de que el ejército contribuya a la solución de los problemas que afectan al desarrollo económico del país —dice una resolución oficial—, el Ministerio de Ejército dispone que se preste la más amplia colaboración al Ministerio de Agricultura y Ganadería en la campaña contra la langosta en el corriente año".

Comisiones integradas por grupos de vehículos, camiones y "jeeps", y personal de conductores y mecánicos motoristas del comando y unidades del ejército, con la dirección técnica de los jefes de zona de Sanidad Vegetal, prestarán el máximo de cooperación en la lucha contra el acridio. Con el fin de acelerar esa colaboración, se autorizó a los comandos responsables a adoptar en un principio procedimientos provisorios, tales como la partida de las citadas comisiones en forma inmediata, en los casos que algunos de los elementos considerados de la misma se retrasaran en su alistamiento.

El primer mandatario se dirigirá el lunes a los trabajadores del campo

BUENOS AIRES, 29. — El presidente de la República, general Perón, dirigirá el lunes próximo un mensaje a los trabajadores del campo.

La palabra del primer mandatario será transmitida a las 20.30 por Radio del Estado y la Red Argentina de Radiodifusión.

Designación de un jurídico

BUENOS AIRES, 29. — El Poder Ejecutivo designó asesor jurídico de la comisión de adquisiciones aeronáuticas en los Estados Unidos al Dr. Guillermo Suaya. Sin perjuicio de esas funciones el Dr. Suaya actuará como asesor legal del delegado aeronáutico ante la Junta Interamericana de Defensa y del agregado aeronáutico a la embajada argentina en Wáshington.

Autorización al director de Climatismo y Termalismo

BUENOS AIRES, 29. — El director técnico de Climatismo y Termalismo, Dr. Jorge Aníbal de Cendoya, fué autorizado por el Ministerio de Salud Pública a trasladarse a las termas de Río Hondo a fin de realizar una inspección técnica en el hospital climático termal de su dependencia.

Cuando se celebre el "Día del Camino", será honrada la memoria de San Martín

BUENOS AIRES, 29. — Este año la celebración del "Día del Camino", que se cumple el 5 de octubre, estará destinada a honrar la memoria del general San Martín.

Vialidad Nacional comunicó, además, que nuevos tramos cuya construcción acaba de finalizar serán incorporados oficialmente a la red caminera. El personal local de Vialidad colocará ofrendas florales en el mausoleo de San Martín y en el resto del país se hará lo mismo ante los monumentos que perpetúan la memoria del Libertador.

Repudia una afrenta al Libertador el Instituto Nacional Sanmartiniano

BUENOS AIRES, 29. — El Instituto Nacional Sanmartiniano, en un comunicado, calificó de deleznable la actitud de un profesor extranjero que destruyó deliberadamente un busto del general San Martín.

Añade "que si el acto de tal naturaleza no llega a vulnerar ni menoscabar la ilustre memoria del Libertador, constituye, no obstante, una incalificable violación de los más elementales deberes por parte de un extranjero que ha residido en esta tierra al amparo de nuestras libres instituciones y más aún si se tiene presente la circunstancia de habérsele permitido ejercer la enseñanza de jóvenes argentinos. Por todo ello —añade— el Consejo Superior del Instituto Sanmartiniano expresa públicamente su total y enérgico repudio a este gesto de un extranjero que no supo hacer honor a la tradicional hospitalidad de la tierra donde nació el más generoso libertador de las naciones".

Dispuso desagravios la cancillería

BUENOS AIRES, 29. — La cancillería ha dispuesto que se desagravie la memoria de San Martín en todas las representaciones diplomáticas argentinas en el exterior, a raíz del atentado cometido contra un busto del Libertador por un profesor inglés.

La declaración emitida por la Comisión Nacional de Homenaje a San Martín, condenando este atentado, será enviada por vía aérea a todas las representaciones diplomáticas y tendrá que ser leída por el jefe de cada misión, en acto especial, en presencia del personal de la embajada o consulado.

Un importante robo de alhajas fué cometido en Resistencia (Chaco)

RESISTENCIA (Chaco), 29. — Hábiles ladrones cometieron un robo de alhajas en un comercio ubicado en el centro de la ciudad, sin que hasta el momento hayan dado resultado las gestiones para lograr su detención. Los delincuentes, demostrando conocer perfectamente las costumbres de los propietarios de la joyería denominada "La Florida", penetraron en su interior y cambiaron las joyas auténticas por las imitaciones que se utilizan para la exhibición, dándose luego tranquilamente a la fuga.

El monto de las alhajas robadas se estima en 30.000 pesos.

En Entre Ríos el trabajo de los menores en la vía pública fué reglamentado

PARANA, 29. — El Poder Ejecutivo ha dictado un importante decreto reglamentando el trabajo de los menores en la vía pública. De acuerdo con el mismo, ningún varón menor de 14 años, ni mujer soltera menor de 18 años, podrá ejercer por cuenta propia o ajena la venta de diarios y revistas, billetes de lotería, o trabajar como vendedor ambulante, lustrador de calzado o desempeñar cualquier otra profesión, oficio u ocupación en la vía pública.

Podrán trabajar solamente aquéllos autorizados por el Patronato de Menores, a los cuales se les entregará un cédula en que constará el horario establecido, fotografía, etc., y un distintivo especial en lugar visible.

Los padres o tutores de los menores que quieran ejercer una actividad en la vía pública deberán presentar al Patronato, además de otros datos, el certificado escolar que acredite el último grado cursado o que cursa, como también la opinión del maestro sobre la conducta y capacidad psíquica del menor para dedicarse a otras tareas sin perjuicio de su aprendizaje escolar.

La solicitud y documentos serán pasados al cuerpo de visitadores sociales para que en visita de inspección al hogar del menor solicitante efectúen una encuesta biopsico-social. Una vez efectuada la revisación médica del menor por el médico de la repartición, todo lo actuado pasará al juez de pobres y menores de la localidad que corresponda, quien podrá autorizar el trabajo del menor en relación a actividades obligatorias, cual la es la instrucción escolar, fijando los horarios y de acuerdo con las disposiciones de la delegación regional del Ministerio de Trabajo y Previsión.

El Salón Anual de Pintura

PARANA, 29. — La Sociedad Plásticos Entrerrianos inaugurará el próximo 22 de octubre el Va. Salón Anual de Pintura, Escultura, Dibujo y Grabado, en el Club Social.

Los artistas que deseen participar en este salón deberán solicitar la correspondiente boleta de envío en calle Feliciano No. 23, de 16 a 20, los días hábiles.

Las obras se recibirán en el local que oportunamente se designará hasta el 14 inclusive del citado mes.

Represión de juegos prohibidos

PARANA, 29. — El Poder Ejecutivo remitió a la Legislatura un mensaje en el que somete a su consideración un proyecto de ley sobre represión de juegos prohibidos.

En el mismo, al que se acompaña una extensa reglamentación, se expresa que "la multa como correctivo es notoriamente ineficaz para los explotadores de juegos a quienes esta actividad rinde tan proficuas ganancias. El arresto, en cambio, resulta una amenaza de consideración que es de esperar hará desistir de esta clase de operaciones a los capitalistas, llevándolos a aplicar sus recursos a un objeto de mayor utilidad social".

Pago de jubilaciones

PARANA, 29. — El próximo lunes la Tesorería General de la provincia iniciará con horario de 14 a 18 el pago de jubilaciones y pensiones correspondientes al mes de setiembre en curso. El pago continuará el martes con el mismo horario y los días subsiguientes, con horario de 8 a 11.

Construcciones en la zona del Delta

PARANA, 29. — El gobierno de la provincia construirá en el Delta (islas Las Lechiguanas), tres grupos de edificios, que constarán de una comisaría, sala de primeros auxilios y escuela.

En la próxima semana se contratarán estas obras que insumirán un total de $ 200.000.

ROSARIO

Diéronse a conocer los detalles de una estafa cometida en esta ciudad

ROSARIO, 29. — La delegación local de la Policía Federal dió a conocer hoy a mediodía los pormenores y nombres de los implicados en la estafa cometida días atrás en perjuicio de la sucursal local del Banco de la Nación y de la que informamos en su oportunidad. Según expresaron las autoridades policiales, el 14 del corriente recibieron la denuncia de que la cámara compensadora de dicha institución bancaria había dado trámite a un giro enviado al clearing por la sucursal del Banco de Italia y Río de la Plata endosado por la casa Biplea S. R. L., instalada en calle Corrientes 297, de esta ciudad. Ese giro por 78.100 pesos que resultó hábilmente falsificado, fué entregado a la casa de comercio en pago de unas maquinarias adquiridas por un cliente que dijo llamarse Eduardo Martínez Lagos, a quien acompañaba un amigo de nombre "El Amigo".

Sin otros elementos que los nombres dados por los autores en la maniobra, la filiación física de los mismos y la circunstancia de que el giro aparecía como emitido por la sucursal del Banco de la Nación de Gualeguaychú, ciudad ésta donde la que habían hecho referencias los autores de la estafa, los funcionarios policiales realizaron una prolija búsqueda en los registros de hospedaje de esta ciudad hasta comprobar que en el hotel La Paz, situado en la cortada Barón de Mahuat ocupaban una habitación tres individuos procedentes de la provincia de Entre Ríos. Estos respondían con significativa coincidencia a los detalles suministrados aunque figuraban con otros nombres. Eran Emilio Cordero Aldao, que resultó ser el supuesto Martínez Lagos, argentino de 47 años, casado, de profesión cronista; Adolfo García, argentino de 37 años, casado, corredor, y [illegible] Bordoni, argentino de 48 años, casado, chófer.

De inmediato se dió aviso a la delegación Gualeguaychú de la Policía Federal, que pudo comprobar que el giro falsificado había sido obtenido en blanco por Cordero Aldao con la complicidad de Hervé Nusslein, argentino de 30 años, soltero, empleado de la sucursal del Banco de la Nación, quien lo sustrajo de letras mal numeradas.

Con estos elementos se procedió a la detención de las personas mencionadas, en cuyo poder fueron halladas distintas partidas de dinero y alhajas, producto de la estafa.

Bombardean objetivos al otro lado del paralelo las tropas surcoreanas

[illegible] 29 (UP). — Tropas surcoreanas avanzaron hasta el paralelo 38 y comenzaron a bombardear la frontera, pero recibieron orden de no cruzar la línea divisoria.

Las fuerzas surcoreanas avanzarán hasta el paralelo 38

[illegible] 29 (UP). — El [illegible] ejército anunció que "las fuerzas de la república de Corea recibieron orden de avanzar hasta el paralelo 38, donde deben detenerse y reagruparse".

Se agrega que las instrucciones dadas al ejército surcoreano partieron del grupo asesor militar norteamericano para Corea. Un vocero dijo que esta información proviene de los consejeros militares norteamericanos y puede interpretarse como señal de que los ejércitos de la república de Corea han recibido orden de no cruzar la frontera línea demarcatoria entre el norte y el sur.

Llegó a Londres una misión del régimen comunista chino

LONDRES, 29 (UP). — Un destacado dirigente comunista chino dijo hoy que no podía demorar mucho el establecimiento de relaciones diplomáticas entre Gran Bretaña y el régimen comunista de Peiping.

La predicción fué formulada por Liu Ning, vicepresidente de la Federación China de Sindicatos y embajador viajero oficial del gobierno comunista chino, que llegó ayer a esta ciudad al frente de una delegación cuya principal misión es "acentuar el comercio y la amistad con Gran Bretaña".

Intensa campaña contra el sabotaje en Bélgica

BRUSELAS, 29 (UP.) — Un vocero del Departamento de Seguridad del Estado dijo esta noche que los oficiales de seguridad de la nación se aprestan a caer sobre los depósitos de armas secretos de los comunistas, como parte de la campaña gubernamental contra una posible quintacolumna comunista.

La policía secreta entrará en los cafés y participará en las conversaciones generales, en un intento por sorprender los planes secretos de los comunistas. Los nombres de los principales dirigentes comunistas son conocidos por la policía, pero hay un diez por ciento de no conocidos militantes que están dispuestos a participar en cualquier maniobra de sabotaje y espionaje.

EL GENERAL PERON SE REUNIO CON LOS REPRESENTANTES DE LOS SECTORES DEL CONSUMO

BUENOS AIRES, 29. — Relacionada con la reunión de los consumidores en la Casa de Gobierno, se dió la siguiente información oficial: "Representantes de los sectores del consumo se reunieron esta mañana en el Salón Blanco de la Casa de Gobierno a fin de exponer un plan destinado a desarrollar una acción decidida contra los especuladores y todos aquellos que lucran indebidamente a expensas del bienestar de la población".

Dicha asamblea, que fué autorizada a realizarse en el Salón Blanco por el primer magistrado durante una entrevista concedida a una delegación de consumidores, ratifica elocuentemente el propósito del gobierno de elevar el nivel colectivo de vida, concretado en plausibles medidas económicas.

Presenciaron el acto el jefe del Estado y su esposa, quienes fueron invitados oportunamente a participar del mismo. También asistieron los ministros de Industria y Comercio y de Asuntos Técnicos, señores Constantino Barro y Dr. Raúl Mendé, respectivamente; el subsecretario de Informaciones de la Presidencia, señor Apold; el director nacional de Vigilancia de Precios y Abastecimiento, ingeniero general Miguel Iñíguez; el secretario privado del presidente, señor Juan Duarte; el secretario general de la Confederación General del Trabajo, señor José Espejo, y miembros del secretariado.

Más de 300 personas que representaban a los distintos sectores del consumo asistieron a la reunión. A las 9, el general Perón y su esposa señora Eva Perón, se hicieron presentes en el lugar y la concurrencia aclamó sus nombres. Luego de saludar a los presentes, el presidente y su esposa tomaron ubicación en un estrado especial. De inmediato se inició la asamblea, haciendo uso de la palabra en nombre de las amas de casa la señora María Rosa Caviño de Gómez, quien expuso la situación que plantea a los hogares humildes la especulación de deshonestos comerciantes y el pago a desarrollarse contra los mismos.

Discurso del primer mandatario

El general Perón en su discurso dijo, entre otras, cosas: "Que cada argentino sea un exigente, cuanto más exigente mejor, inspector de los precios de los abastecimientos y de represión del agio, denunciando a todo comerciante inescrupuloso al vigilante de la esquina. No hay que ir más lejos. Ya nosotros daremos instrucciones para que comprobada la infracción, podamos inmediatamente tomar las medidas. En esto también nosotros vamos a accionar porque hay un viejo cuento: el minorista le echa la culpa al mayorista; éste le echa la culpa al fabricante y éste al productor. Los vamos a apretar a todos en conjunto.

"Es indudable que debemos escalonar las conclusiones de cuanto hemos dicho. Lo primero es la economía doméstica. Hay que cuidarla. No hay que comprar más de lo necesario. Hay que educar al pueblo para que sea económico en esto; que no vayan a los tarros de residuos todos los días toneladas de carne y de pan. En segundo lugar, hay que educar a los argentinos: que no seamos "rastacueros"; que no paguemos más de lo que debemos pagar así no nos vamos a quejar de que pagamos mucho. Es indispensable que cada uno ponga de su parte lo necesario para que por lo menos le roben lo menos posible. Que se cuiden. En otras palabras, que no sean zonzos. En tercer lugar, reprimir el agio recurriendo inmediatamente a la autoridad, que va a estar a disposición para tomar medidas enérgicas contra los especuladores y contra los malos comerciantes. En cuarto lugar, hay que organizarse como consumidores, formar una comisión de consumidores y organizar todo para llevar a cada uno el convencimiento de que ésta es la solución para no verse después obligados a protestar contra el gobierno, que no tiene ninguna culpa en esto ni tampoco protestar contra los [illegible] los comerciantes, sino hacerlos llevar presos. Es mejor hacerlos llevar presos que protestar contra ellos. Hacerlos llevar presos sin enojarse, sin discutir, sin gritar. Riéndose. Llamar al vigilante riéndose se le entrega a éste la prueba del delito, y se termina el problema. Y si luego el comerciante, como represalia, se niega a vender a quien lo hizo poner preso, hay que denunciarlo nuevamente para que vuelva a la cárcel.

"Esta organización, que según tengo entendido ya está prácticamente planeada, debe contar con representantes de todas las organizaciones que forman el sector de los obreros, de los empleados, de las profesiones liberales y, sobre todo, de las amas de casa. Las amas de casa deben ser los [illegible] tutelares de la economía doméstica, y, en consecuencia, en manos de ellas está el poder de remediar muchos de los males. Debe ridiculizarse a esas [illegible] que gastan y dilapidan el dinero y se dejan robar todos los días. Y nada mejor para conseguirlo que la acción en la propia casa, con el marido, con el hermano, con ellos hay que decirles todo esto, porque todo lo que dilapidan en la calle tal vez hace falta en la casa. Hay que decirles que si les cobran caro en las carreras, no vayan, que no hagan [illegible] aquellos que dicen que ya no se puede uno emborrachar con lo caro que está la vida. Todo está en manos de la ama de casa: es un arma extraordinaria para bien de la Nación y para bien de los propios argentinos. Por eso en la organización, tan representativa de todos los sectores de consumidores, porque consumimos todos, llama especialmente la atención el interés que las amas de casa ponen en esto. Se explica porque ellas son las que sufren más directamente las consecuencias. Por eso de esta organización, en mi sentir, deben salir tres medidas fundamentales:

1o.) La acción para convencer a la gente de la necesidad de la economía doméstica; de no dejarse engañar; de no dejarse robar y de denunciar a los ladrones.

2o.) Propugnar por todos los medios la formación de proveedurías en los gremios y asociaciones. Teniendo los gremios sus propias proveedurías y las asociaciones sus propias cooperativas y proveedurías los precios van a bajar casi en un 40 por ciento. Una proveeduría que pertenezca a un gremio cobrará un poco más, sólo para sacarlo de un bolsillo y ponerlo en otro; sería como robarse uno mismo de manera que no quedaría ni el derecho a protestar porque sería en bien de la colectividad. De manera que ésa es otra de las bases.

3o.) Extender esta organización por toda la Argentina para que cada argentino se persuada de que es necesario, primero, evitar la dilapidación y controlar y, segundo, organizarse para defenderse, organizarse como consumidores propugnando por todos los medios la creación de proveedurías y cooperativas para que con su propio dinero puedan abastecerse.

"Yo no sé cuál será el programa que surgirá de esta asamblea, pero sí tengo entendido que ya están designados los delegados para conformar la comisión directiva de la organización de consumidores. A esa comisión directiva que representará a todas las organizaciones y sectores del consumo argentino, el gobierno le va a prestar todo el apoyo sin limitaciones. Primero, porque creemos que es una institución de bien público desde que va a completar la organización del ciclo económico argentino y, segundo, porque será la mejor cooperación que hasta ahora ha recibido el gobierno del pueblo; ayudarlo a cuidar el poder adquisitivo de los sueldos y de los salarios y también prestarle su colaboración para reprimir a los bandidos que están enmascarados bajo los distintos nombres, pero que no son más que vulgares ladrones".

EL LITORAL
Fundado el 7 de agosto de 1918
por don Salvador Caputto
Regtro. de propiedad intelectual 31627

Ciclo completo en la escuela rural

La iniciativa del gobierno de la provincia creando el ciclo primario completo en la escuela rural contempla una sentida necesidad en el medio campesino y es de esperar que en su aplicación se logren los fines perseguidos.

En realidad, la deserción de alumnos en el campo no sólo se produce porque la escuela no pudiera impartirles conocimientos más completos si los retuviera dos años más, sino por causas de orden económico que no es fácil superar por el solo camino de la escuela. A este problema nos hemos referido en muchas ocasiones con conocimiento de causa. Pero aunque estimamos que la iniciativa de alguna manera trata de resolver un problema complejo y alarmante por sus consecuencias posteriores, no podríamos dejar de advertir que con ella se contempla uno solo de sus aspectos.

En los medios rurales más aislados, como ocurre en algunos departamentos del norte de la provincia, los niños concurren a la escuela desde los siete y ocho años. Antes no podrían hacerlo en razón de la distancia y las incomodidades de toda naturaleza que tienen que vencer para alcanzar una mediana instrucción. Esa escuela a cargo de un solo maestro o de dos cuando el director es casado y dispone de alguna comodidad para vivir en la escuela, no suele contar con adecuados medios didácticos para retener a los niños y atraer a sus hogares, apenas el niño aprende a leer y escribir. Las niñasmujeres cuando cumplen once a doce años son retiradas de la escuela y los varones de catorce ya son buenos auxiliares del hogar en los trabajos de la chacra o de las cosechas. Por eso ocurre que de cuarenta o cincuenta niños de los dos sexos que se inscriben en el primer grado, apenas una decena llegue a completar el curso y este número ya señalaría una conquista apreciable.

Por otra parte, aunque se establezcan dos turnos de tres horas, se conoce cuan difícil es enseñar a tres grupos distintos a veces en una sola aula. Estos son los inconvenientes de orden práctico que hacen difícil el desarrollo de la enseñanza en los medios rurales, al menos de acuerdo con los programas en vigor. La iniciativa que comentamos establece que estas escuelas tendrán un plan de estudios y un programa de enseñanza que prepara el Ministerio de Educación, y en ellos es de esperar que la experiencia que se posee, y las sugestiones de los congresos del magisterio y de los propios maestros que han debido actuar en los medios del campo se utilice para que la enseñanza rural, sin perder el carácter ilustrativo y de información general a que tienen derecho los niños del campo tanto como los de las ciudades, tenga el carácter más adecuado al medio en que se aplique.

En este sentido, habrá que distinguir, entre las actuales escuelas rurales, sus características propias, que las diferencian entre sí de acuerdo con las condiciones geográficas de mayor o menor expansión económica, composición étnica de su población, etc. Algunas de estas escuelas, principalmente aquéllas que funcionan en la zona suburbana de centros poblados, ...

Condonación de multas e intereses en el pago de impuestos provinciales

... cionaron en la provincia leyes de este carácter, que beneficiaron a los contribuyentes y al fisco, resulta inexplicable que en este período de sistematización del régimen impositivo y que se caracteriza por una serie de innovaciones que resultan una verdadera carga para la población, no se establezca la condonación en el pago de multas e intereses. La Legislatura a cuyo seno han llegado presentaciones de entidades representativas objetando las reformas proyectadas por el Poder Ejecutivo a las leyes de impuestos y al Código Fiscal, tiene ahora la oportunidad de considerar también este aspecto del régimen impositivo, incluyendo en las leyes a sancionar una disposición transitoria que acuerde la condonación a todos los deudores de gravámenes que dentro del término de noventa o ciento ochenta días regularicen los pagos.

Notas

Sol y luna azules

Hace dos o tres días se ha producido un fenómeno raro en el Norte de Europa. El sol y la luna han aparecido en el cielo, no con sus colores naturales, sino de color azul, como los soles y planetas que describió Flammarión en su novela "Urania". Esta fantástica coloración de ambos luminares celestes provocó entre los escandinavos mucho pánico; principalmente entre aquellos que tenían depósitos en los bancos, los cuales dieron a éstos una "corrida" bastante peligrosa. Por qué motivo dicha variación en la sempiterna apariencia de los astros que alternativamente alumbran a la Tierra de día y de noche hizo correr como locos para retirar sus ahorros a los clientes de las instituciones de crédito, es cosa que no resulta fácil de explicar, a no ser de este modo: que cuando se produce un fenómeno que puede considerarse como preludio del próximo fin del mundo, a lo primero que atinan los hombres actuales es a salvar sus ahorros, así como en el año mil atinaban a salvar sus almas cediendo a las iglesias y monasterios sus perecederos bienes mundanales.

Por fortuna para las instituciones bancarias danesas y escandinavas, los sabios han descubierto que la azul coloración del sol y de la luna se debía a una nube de polvo de kilómetro y medio de espesor, suspendida a doce de altura. Tal descubrimiento ha hecho que en todos los corazones ahorrativos del Norte de Europa renazcan la calma y la confianza, y que se lleven nuevamente a los bancos los dineros retirados de sus arcas.

Los que lamentan la falta de fe de la actual generación debieran consolarse al conocer hechos como el referido, el cual prueba sin lugar a dudas que, hasta cuando las apariencias celestes hacen presumir la proximidad del cataclismo final que dará al traste con la humanidad y todas sus esperanzas, la fe en el poder del dinero permanece inquebrantable, procurándose conservar éste hasta el último momento. Esta confianza en los crujientes papeles que han reemplazado a la antigua moneda de oro y plata, resulta todavía más conmovedora si se piensa que esos papeles pierden su valor de compra paulatinamente, pero sin pausa, y que, en conclusión, de nada nos han de servir en el valle de Josafat. Quizás pensando en ésta y en otras rarezas del espíritu moderno, Antonio Machado decía, hablando de un loco:

"No fué por una trágica amargura esta alma errantedesgajada y rota; purga un pecado ajeno: la cordura, la terrible cordura del idiota".

O como lo hubiera dicho otro:

"La terrible idiotez del hombre cuerdo".

Pero no califiquemos y pensemos ...

En las últimas horas de hoy llegará a Santa Fe el ministro de Trabajo

En Andino se realizó ayer la colocación de la piedra fundamental del edificio que ocupará la proveeduría del gremio de obreros papeleros; presidió el acto el ministro de Trabajo y Previsión de la Nación, señor José M. Freire, acompañado por el gobernador de la provincia, Ing. Juan H. Caesar; el ministro de Gobierno, doctor Orlando Fornari y numerosos funcionarios.

En nombre de los obreros papeleros de la capital federal habló el señor Valentín Fernández; y después la concurrencia se trasladó al nuevo local de la Sociedad Obreros de la Industria del Papel, inaugurándose las instalaciones; después de izar la bandera nacional se cantó el Himno; habló el secretario del Sindicato de Obreros Papeleros de la capital federal, señor Pedro García; luego Juan José Padrón, de la entidad local; el señor Valentín Fernández; el director general de la Celulosa, señor Pedro Remondino; posteriormente habló el ingeniero Caesar y finalmente el señor Freire, congratulando a los obreros por la obra desarrollada, exaltando la figura del líder de los trabajadores y la obra de solidaridad social que realiza la señora de Perón.

En San Jorge

El ministro señor Freire llegó a San Jorge, procedente de Rosario, esta mañana a las 12.30 y procedentes de esta capital llegó el gobernador, el ministro de Gobierno y secretarios general y gremial de la gobernación.

Acompañados por las autoridades locales y por el delegado regional de Trabajo y Previsión en esta ciudad señor Carlos Márquez Sanabria, el ministro visitó las instalaciones de la fábrica de vidrios, e hizo una demostración del trabajo con el producto vítreo, siendo muy aplaudido.

A las 13.30 se sirvió un almuerzo en el Club San Jorge ...

Varios despachos aprobó en su sesión de anoche el Concejo Deliberante

... la Cortés y Ricardo Francisco Valdaques en representación de la sociedad J. Ureta Cortés y Cía. S.R.L.

—Autorizando al D.E. a colocar una placa de bronce en la calle José Gervasio Artigas en su intersección con la avenida López y Planes de esta ciudad.

—Otro despacho autorizando al D.E. a instalar rieles transportadores de reses dentro del Mercado Central, desde las entradas por cortada Bustamante, debiendo en su recorrido pasar frente a todos los locales expendedores de carne.

—Despacho en el sentido de que el D.E. disponga lo pertinente para que por las oficinas técnicas se realicen los trabajos de reparación de la iluminación de la fuente del parque Juan de Garay, los días domingo y feriados de 20 a 24.

—Otro despacho relacionado con la cesión de terrenos ubicados en Dorrego entre Regis Martínez y José A. Cabrera, para su apertura.

—El Concejo Deliberante vería con agrado que el D.E. gestione ante la Dirección General de Agua y Energía la colocación de focos de alumbrado en B. Zavalla entre Crespo y Humberto; San José esquina Jujuy y San Jerónimo entre Corrientes y Juan de Garay.

Por último se aprobó un despacho autorizando al D.E. para ejecutar por administración, en avenida Gobernador Freyre, las obras de embellecimiento proyectadas por la División de Obras Públicas, cuyo monto se calcula en 1.020.765,44 pesos que será incluído en el presupuesto del año 1951 con imputación a la presente resolución.

Fundó el despacho el concejal Arzamendia, que expresó que nuestra ciudad posee numerosos lugares de esparcimiento, tales como la avenida Freyre y que con la sanción favorable se venía a satisfacer una vieja aspiración del vecindario de uno de los barrios más populosos de la ciudad. Abrigó la esperanza de que las obras se iniciarían a la mayor brevedad y que constituían en ensanchar las veredas, retirar las vías de la línea 6 de tranvías y la formación de jardines adecuados.

Finalmente citó casos de otras avenidas que habían tenido la atención de las autoridades y a las cuales se las había arreglado, no así la avenida Freyre que constituye uno de los lugares de más tránsito de la ciudad.

La sesión se levantó a las 23.35.

Mañana comenzarán los festejos celebratorios del "Día del Viajante"

El Centro de Viajantes, Representantes y Corredores de Santa Fe ...

El Senado convirtió en ley el presupuesto y las leyes impositivas para 1951/1952

Aprobó además en su sesión de la tarde el proyecto del P. E. sobre implantación del ciclo completo en las escuelas provinciales

Después de la asamblea legislativa se reunió ayer la Cámara de Senadores; a las 18 se iniciaron las deliberaciones del cuerpo, dando entrada a numerosos asuntos, entre otros, proyectos de leyes del P. E. y de los legisladores.

Pasó después al orden del día que comprendía los siguientes:

—Ampliación en 500.000 pesos del crédito de 1.272.010 pesos que el presupuesto prevé en su artículo 1o., para atender el probable déficit de la Dirección General de Vialidad.

—Creando en el presupuesto vigente la partida No. 34 "Vehículos varios, embarcaciones, y su conservación", con un crédito de 500.000 pesos.

—Creando el cargo de secretario del registro civil de Las Rosas, Depto. Belgrano.

—Becas para médicos: Trató el cuerpo el proyecto creando hasta ...

[illegible] adversa, y al presidente de la comisión de presupuesto señor [illegible] [illegible] que la comisión no aceptará ninguna modificación al proyecto; [illegible] al señor Scalisse [illegible] que la comisión no puede erigirse en dictadora y que el proyecto habría sido tratado en la comisión [illegible] por el Senado, agregando el señor [illegible] "que no somos convidados de piedra".

Luego el doctor Fresco se refiere a la sección del Poder Judicial donde hay un número de empleados [illegible], que son equiparados a los [illegible] en cuestión [illegible], anunciando que pedirá la modificación de los sueldos por cuanto hay una evidente injusticia en este aspecto.

El ministro de Hacienda expresa que se trata de empleados principiantes, que comienzan su carrera, en tanto que muchos de los ordenanzas la [illegible] terminando; también replica al señor Scalisse que la Junta Nacional de Defensa de la provincia es un organismo creado por la Nación, sostenida por la provincia como ocurre en todas las otras, y que es una contribución a la defensa nacional.

Luego se inicia la votación en particular, aprobándose todos los artículos del presupuesto, quedando convertidos en leyes los proyectos de leyes impositivas, Código Fiscal y presupuesto.

Poco después los ministros se retiran.

Otros asuntos

Sobre tablas se trata: Proyecto [illegible] terrenos fiscales en El Trébol para ser entregados al Club A. Trebolense; expropiación de tierras y laguna en Melincué para construir un balneario; proyecto del P. E., creando en 1951 el ciclo completo en las escuelas provinciales, que contó con el voto unánime del cuerpo.

El Senado a las 21.15 levantó su sesión hasta hoy a las 11.

El Senado se reunió hoy a mediodía

A las 12 comenzó su sesión la Cámara de Senadores, que había sido citada para las 11; la reunión se realizó con número estricto.

Después de los asuntos entrados, se pasó al orden del día, aprobándose los siguientes:

Acordando autorización al senador por General López, doctor Felipe Gorgoglione, para desempeñar el cargo de médico de policía ad-honorem en la jefatura de Melincué.

—Acordando a la intervención en el Hospital de Caridad de esta capital, un anticipo de 250.000 pesos.

—Creando en El Trébol una escuela comercial.

—Expropiando terrenos en Rafaela y en Venado Tuerto.

—Aprobando decretos del P. E., sobre la Empresa Municipal del Transporte de Rosario.

—Creando en Rosario la Escuela de Tapices Artísticos, Alfombras y Afines.

—Expropiación de terrenos en Alvarez.

—Subsidios de 250.000 pesos al Aero Club de Rufino y de 20.000 pesos al Club A. Elortondo.

—Expropiando terrenos en Villa Gobernador Gálvez y en Lucio V. López.

—Aprobando el decreto No. 6009, del 28 de octubre de 1949, sobre "La Tecnica"; el senador Scalisse se pronunció en contra, señalando que era necesario nombrar una comisión investigadora con amplias facultades, para saber si la municipalidad había rendido cuenta de los anticipos facilitados por el gobierno, y otros aspectos de la explotación de esta fábrica, producto del más grave error del gobierno anterior. La moción fué rechazada.

—Construcción de una unidad sanitaria en el barrio Las Delicias en la ciudad de Rosario.

—Acordando a los propietarios de inmuebles construídos con fondos de préstamos de bancos oficiales, una bonificación del 50 o|o en el impuesto inmobiliario.

—Creando la Comisión Provincial de Turismo Escolar y Docente.

—Partida para personal en la escuela "Carlos Guido Spano" de Rosario.

—Autorizando al Banco Provincial, para efectuar préstamos de hasta 20.000 pesos a los profesionales egresados de universidades y a los técnicos en cualquier rama.

—Modificación del Art. 1o. de la ley 2608 sobre [illegible].

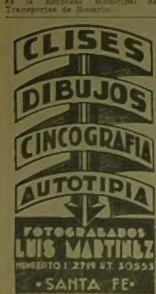
—Subsidio de 20.000 pesos al Club Sportivo Guadalupe.

—Sobreasignaciones a los técnicos del Ministerio de Obras Públicas.

—Subsidio de $ 5.000 al Club Alba Argentina, de Maciel; de 20.000 al Club A. Ferrocarril Santa Fe; de 10.000 pesos a la Srta. Carmen Loza.

—Subsidio de $ 30.000 al Centro de Jubilados y Pensionados de Rosario.

—Aprobando la carta orgánica de la Empresa Municipal de Transportes de Rosario.



La Cámara de Diputados, que mañana termina el período de sesiones, cumplió intensa actividad

Ayer celebró sesiones por la tarde y por la noche y hoy también realizó dos reuniones — Los asuntos aprobados

La Cámara de Diputados de la provincia realizó ayer dos sesiones, en cuyo transcurso se pronunció en numerosos proyectos, alguno de los cuales quedaron convertidos en ley.

La reunión de la tarde se inició a las 17.40, con la presidencia del titular Ing. José A. Canullo, y antes de iniciarse la misma tuvo lugar una sencilla ceremonia inaugurando el mástil artístico instalado en el recinto, acto que contó con la asistencia de los ministros Dr. Raúl N. Rapela, Sr. Enrique Vilamajó, doctor Roberto Lavagna e Ing. Luis Sobrino Aranda, y del presidente de la Corte Suprema doctor J. Trillas.

En esta oportunidad pronunció breves palabras el presidente del cuerpo para destacar este hecho, señalando que el izamiento de la bandera ratifica los principios e ideales de los diputados de la Cámara. Seguidamente, por indicación de Brovelli, los legisladores y público presente puestos de pie entonaron las estrofas del Himno Nacional, y finalmente el Ing. Canullo procedió a izar la bandera al tope del mástil, en medio de los aplausos de los asistentes.

Terminada la ceremonia, se retiraron del recinto los ministros del Poder Ejecutivo y el doctor Trillas, acompañados por los presidentes de los bloques mayoritario y minoritario diputados Angel Brovelli y Rodolfo Weidmann.

Preferencias solicitadas

Brovelli solicitó el tratamiento sobre tablas de todos los despachos de comisión que tuvieron entrada en la sesión. La indicación fué aprobada, pero con la prevención que serán considerados dentro del término de una hora que fija el reglamento para los asuntos sobre tablas.

Alvarez a su vez, pidió preferencia para el proyecto que incorpora al magisterio a todos los auxiliares de la docencia que, con o sin título, hayan cumplido veinte años dedicados a esa profesión educacional. El pedido origina un breve cambio de opiniones y finalmente no se acepta el mismo, informando Daldan que el proyecto se considerará previo despacho de la comisión.

Asuntos aprobados

Comienza enseguida la Cámara el tratamiento sobre tablas de diversos despachos y se aprueban en esa forma y sin mayor discusión los siguientes:

—Por indicación de Pallanza el proyecto del P.E. por el que se implanta el ciclo completo hasta sexto grado en todas las escuelas de la provincia, beneficiándose con ello a establecimientos ubicados en el campo. Alvarez destaca que el P.E. ha enviado a la Cámara un proyecto que "fuera de toda duda, entraña un acto de justicia que era reclamado desde hace largo tiempo por la opinión pública de la provincia".

—A pedido de Brovelli, el despacho de la Comisión de Legislación Social, insistiendo la Cámara en el texto del proyecto sobre reformas a la ley 2672 de seguro mutual. El cuerpo no aceptó la modificación introducida por el Senado, y por dos tercios de votos insistió en la primitiva sanción.

—Aceptando la modificación introducida por el Senado al proyecto sancionado por Diputados estableciendo el sueldo mínimo para el personal afectado a los servicios de enfermedades infecto-contagiosas en los establecimientos sanitarios de la provincia. Solicitó el tratamiento Robledo.

—En el proyecto del P.E. por el que se aprueba a favor del personal de la Administración del Puerto de esta capital, el nuevo escalafón que para el personal ferroportuario de los puertos nacionales han convenido con el Ministerio de Transportes de la Nación y la Unión Ferroviaria. Solicitó la preferencia Brovelli.

—Por pedido de Haro, el proyecto que acuerda un subsidio de 1.500 pesos a la comisión pro-busto a Martín Güemes en la escuela No. 167 de Campo [illegible], Dpto. San Jerónimo.

—Despacho de la Comisión de O. Públicas, autorizando al P.E. a entregar a la Municipalidad de Casilda la suma de $ 45.000, con destino a la construcción de un sistema de mejoras en una de las calles de acceso al hospital provincial. Solicitó la preferencia Robledo.

—Por pedido de Pallanza, el proyecto de resolución que autoriza a la presidencia de la Cámara a abonar diversas sumas por trabajos realizados.

—Creando en la localidad de Peyrano, Dpto. Constitución, una escuela fábrica de mecánica agrícola. Solicitó preferencia Galana.

—En el proyecto venido en revisión del Senado, que quedó convertido en ley, creando un juzgado de paz en El Toba (Vera). Solicitó preferencia Amasis.

—Creando el juzgado de paz en Coronel Fraga, Dpto. Castellanos. Solicitó la preferencia Fraze.

—En el proyecto de comunicación solicitando al P. E. la instalación de talleres de manualidades en las escuelas de las localidades de Santa [illegible] Ministerio de Obras Públicas a industrias, disponga lo pertinente para que la comisión que tiene a estudio las obras básicas de la ruta No. 11, haga lo propio con futuras avenidas o caminos de enlace, que empalmando con esa ruta, lleguen al centro de las localidades de Los Cardos, El Trébol, Carlos Pellegrini, San Jorge y Sastre, del departamento San Martín.

—Que el P.E. gestione ante el Ministerio de Obras Públicas de la Nación la pronta construcción de un túnel para el tránsito de vehículos y peatones en el paso a nivel perteneciente al Ferrocarril Gral. Bartolomé Mitre existente a la altura de la calle [illegible] en la ciudad de Cañada de Gómez.

—Que el P. E. al estructurar el plan de obras públicas —2a. etapa— contemple la posibilidad de incluir en el mismo la construcción de un hospital en la ciudad de Rosario, con destino a los afiliados de la Confederación General del Trabajo.

—Que el P.E. interponga sus buenos oficios para que en la brevedad posible sea incluída en el próximo plan de obras públicas, año 1950 la construcción de dos edificios destinados para comisaría y juzgado de paz, en la localidad de Llambi Campbell, del Dpto. La Capital.

Reforma a la ley de jubilaciones

Debía considerarse seguidamente, el despacho de la Comisión de Legislación Social en el proyecto de los diputados Mottier, González y Mucchiutti, reformando la ley 2722 de jubilaciones y pensiones, y acordando al mismo tiempo importantes beneficios a los jubilados actuales.

Pregunta Weidmann si el proyecto tiene también despacho de la Comisión de Presupuesto y Cuentas y al contestársele que no fué girado a esa comisión, solicita que el mismo vuelva a comisión para que ésta lo estudie. Esta indicación es aprobada por la Cámara, pero surge de la discusión el propósito del cuerpo de tratar esa iniciativa en las sesiones de hoy.

Otro proyecto a comisión

El proyecto sobre reglamentación de las carreras cuadreras, provoca un debate más detenido, y a raíz del mismo surgen algunas modificaciones a los primeros artículos por indicación de Amasis, suprimiéndose del primero de ellos el control del comisario de policía y otorgándose exclusivamente esa facultad al "juez de paz de la jurisdicción o de un delegado designado especialmente por éste".

Otras reformas son auspiciadas y por ello el debate se prolonga, finalizando el mismo al aprobarse una indicación del diputado Martín, en el sentido de que el despacho vuelva a comisión.

Intervención a una comuna

El último asunto de la sesión de la tarde, fué el proyecto, que aprobó la Cámara previo informe de Robledo, por el que se interviene la comisión de fomento de Santa Clara de Buena Vista, departamento Las Colonias. Acto seguido se levantó la sesión siendo las 20.30.

Numerosos asuntos fueron aprobados por la noche

La Cámara se reunió nuevamente a las 21.45 y en primer término se procedió a izar la bandera en el mástil, ceremonia que cumplió el diputado del sector radical Amasis.

El primer asunto aprobado, fué una minuta de comunicación del diputado Weidmann, que la informó, por el que se solicita al P.E., gestione del gobierno de la Nación, una revisión del convenio de coparticipación federal suscripto el 25 de setiembre de 1941 y aprobado por la ley 2862 a objeto de aumentar la participación de la provincia en los recursos creados por las leyes 11658 y 12625, de "fondo nacional de vialidad-ayuda federal".

Otros asuntos aprobados

Después de votarse preferencias para varios asuntos, la Cámara consideró y aprobó seguidamente, estos proyectos:

—Acordando un subsidio de $ 20.000 a la Sociedad de Vendedores de Diarios de esta ciudad, con destino a la Casa del Canillita. Informó Cevallo, quien destacó la obra social que realiza esa entidad.

—Autorizando al presidente de la Cámara, para que una vez que se hayan cumplido las obligaciones emergentes del contrato de la impresión del diario de sesiones en los talleres gráficos "Iriarte" proceda a reajustar los precios.

—Disponiendo que la Cámara, coloque en el templete que guarda las ruinas de Yapeyú —previa autorización de los organismos correspondientes—, una placa de bronce con la siguiente inscripción: "La Cámara de Diputados de la provincia de Santa Fe en la cuna del Héroe Máximo de la Argentinidad—Año 1950".

—Solicitando al P.E. gestione ante los organismos nacionales correspondientes la posibilidad de proveer gas envasado a las personas domiciliadas en las localidades de San Jerónimo, Roldán, Carcarañá, Correa, Cañada de Gómez, Armstrong y Las Rosas.

—Reglamentando la asistencia médica gratuita en los establecimientos asistenciales de la provincia.

Caja de Jubilaciones para Médicos

En forma amplia y detenida, la Cámara consideró el proyecto de ley, del diputado Bernardo González, creando la Caja de Jubilaciones y Pensiones para los profesionales médicos, odontólogos, bioquímicos, farmacéuticos y obstetras matriculados en la provincia de Santa Fe.

Informa el despacho Lambruschini, que reitera los fundamentos expuestos en una sesión anterior en que no prosperó el tratamiento total de este proyecto.

Vijande señala su discrepancia en particular, porque entiende que una jubilación de esta naturaleza debe ser de orden nacional, y adelanta que al tratarse en particular el despacho propondrá algunas modificaciones.

Lo sigue en el uso de la palabra Merol, y después de señalar que es "una ley muy nuestra", no alcanza a comprender por qué su texto ha sido impermeable para que concurra el Estado con la contribución que le corresponde. Se refiere a la función del médico y la opinión general que se tiene del mismo.

Vijande: "Es que los médicos tenemos la fama de ser oligarcas. Esa es la verdad".

Cevallo: "Algunos lo son. Muchos no son".

Contesta Vijande y continúa en el uso de la palabra Merol que expresa "Me siento muy lejos de esta ley. Después de 25 años de trabajos constantes en que sé los servicios que he prestado a la sociedad, ésta me da la espalda". Califica al proyecto de "ley egoísta, seca y fría", y opina que el sentido de solidaridad debe existir más que nada en los médicos, agregando que los "médicos todos son iguales" y que la jubilación no puede ser optativa. Censura también los montos de la jubilación que benefician más a los que trabajan en los grandes centros urbanos y perjudica a los del campo. "A esos médicos románticos [illegible] de del alma del que la ejerce".

Brovelli, destaca la necesidad social que encierra el proyecto en discusión y los beneficios que reportará el mismo para un gremio que no contaba con la jubilación, la que se acuerda con "un monto mayor o menor".

Merol: "Esto demuestra que los médicos no tienen espíritu de solidaridad".

Sigue Brovelli, después de una interrupción de Vijande, sosteniendo que se hace indispensable que se haga una ley de protección a los profesionales del arte de curar, y que en cualquier forma la ley "es necesaria y beneficiosa". Por otra parte recién dentro de cinco años entrará en vigencia, de manera que en ese lapso podrán realizarse o proyectarse las reformas necesarias.

Aprobado en general el proyecto se trata en particular, y allí surgen numerosas propuestas de reformas auspiciadas las más por Vijande y Merol, e interviene en el debate el autor de la iniciativa, que concurrió a la sesión en momentos que se discutía su proyecto. El diputado González, formula entonces algunas aclaraciones y detalla el contenido y alcances del proyecto, contestando también algunas de las afirmaciones que habían formulado los diputados radicales.

El debate continúa en esa forma y finalmente se aprueba el proyecto con algunas ligeras modificaciones.

La Cámara sin quórum

En momentos que el cuerpo iniciaba el tratamiento del proyecto por el que se acuerda un subsidio de 5.000 pesos a la comisión probusto al General San Martín de la localidad de Cayastacito, la Cámara quedó sin quórum para sesionar, de manera que la presidencia, después de llamar a sesión por espacio de unos minutos, se vió obligada a levantar la reunión. Era las 0.45 de hoy.

La intervención a varias comunas trató esta mañana

Diputados se reunió nuevamente esta mañana minutos después de las 10, correspondiendo al diputado Aguirrezabal, del bloque peronista, izar la bandera.

De inmediato se trataron sobre tablas y se aprobaron, un proyecto acordando un préstamo a la comuna de Tostado para la construcción del matadero; y otro solicitado por Cobelli, por el que suspende la aplicación de un inciso de la ley de caja forense.

La comuna de San Cristóbal

Candelero Cassino funda el proyecto de ley que declara intervenida la comisión de fomento de San Cristóbal, formulando con ese motivo una serie de cargos y demostrando la situación irregular en que se venía desenvolviendo lo que justifica la intervención del proyecto.

Apoya Weidmann, exponiendo otros cargos y expresando su deseo de que la comisión administradora que se designe, realice una amplia investigación y que envíe las actuaciones a la justicia. Los hechos cometidos por las autoridades de la comuna son puestos de manifiesto en el debate y finalmente se aprueba el despacho con un agregado por el que se dispone "que la comisión administradora realizará una amplia investigación de todas las actuaciones administrativas y financieras desarrolladas por la comisión de fomento que se interviene; la que deberá dar término dentro del plazo de 90 días, remitiendo las conclusiones a la justicia.

El C. D. de San Lorenzo

Sobre tablas también se considera el proyecto interviniendo el Concejo Deliberante de la ciudad de San Lorenzo, el que es aprobado después que hicieran uso de la palabra Robledo y Weidmann, argumentando este último, que la responsabilidad de la situación es total, tanto del intendente como del Concejo Deliberante.

Otras comunas intervenidas

A continuación se aprobaron otros proyectos de intervención a comunas. Son ellas las de Froilán Palacios Depto. Iriondo, por hallarse subvertido —conforme informó Robledo— el régimen comunal; y la de Peyrano, departamento Constitución.

Este último proyecto fué fundado en forma extensa por el diputado Vacillavich, y originó un prolongado debate, por cuanto los miembros del bloque minoritario atacaron esa intervención por considerarla de orden político ya que dicha comuna es demócrata progresista. Tanto Torterola como Weidmann se opusieron en forma terminante a la intervención y por el contrario calificaron de infundados los argumentos y ponderaron la obra que realizan las actuales autoridades.

Brovelli opina que se ha derivado al terreno político este caso, y afirmó que la obligación de la Cámara es el cumplimiento de la ley. Finalmente se aprobó la intervención con el voto en contra del sector radical.

Reforma a la ley de jubilaciones

Con el apoyo de los dos bloques consideró la Cámara, el proyecto presentado por los diputados González, Mottier y Mucchiutti que modifica la ley 2722 de jubilaciones y pensiones. Informó Mottier y apoyó Weidmann, destacando ambos la situación en que se encuentran los jubilados debido al monto exiguo que perciben mensualmente. El proyecto se aprobó por unanimidad.

Se dispone en esta ley, "que las asignaciones mensuales que gozan todos los jubilados actuales serán ajustadas equiparándolas con las asignaciones que hubieran de corresponderles, como si fuera ahora que se acogieren al beneficio jubilatorio en los mismos cargos que ejercieron cuando estuvieron en actividad, tomando como base la escala respectiva y el sueldo que fija el presupuesto actual para esos cargos y las disposiciones de las leyes vigentes". Este articulado sufrió un agregado en el sentido de que "el reajuste de los haberes reajustados nunca podrá ser superior al monto tope de $ 800", con lo que se beneficia a las jubilaciones menores.

Reglamentación de las cámaras de alquileres

Después de un breve cambio de opiniones, la Cámara sustituyó el proyecto de ley sobre reglamentación de las cámaras de alquileres, presentado por los diputados Cobelli, Villada y Martín, en el artículo 72 del mismo que deroga la actual ley reglamentaria de alquileres. Al mismo tiempo votó una resolución, solicitada por Robledo, por la que la Cámara solicita al P. E. "que proceda a reglamentar el funcionamiento y procedimientos de las cámaras de de alquileres, teniendo en cuenta las disposiciones contenidas en el proyecto que han presentado a esta H. Cámara los diputados Cobelli, Villada y Martín, que se adjunta".

A las 13.05, por indicación de Brovelli, la Cámara pasó a cuarto intermedio hasta las 14.30.

Se reanuda la sesión

A las 14.30 reanudó su sesión la Cámara de Diputados, aprobando sobre tablas numerosos despachos. Son los siguientes:

—Reformando la ley de jubilaciones y pensiones de abogados y procuradores.

—Autorizando al P.E. a entregar a las delegaciones de Santa Fe y de Rosario de la Confederación Gral. del Trabajo 200.000 pesos a cada una para la construcción de sendos edificios para sede social, biblioteca, etc.

—Sobre prestación de servicios de transportes de pasajeros por entidades cooperativas.

—Acordando la cantidad de pesos 5.000 a la comisión de fomento de Cayastacito, para la erección de un busto del Libertador General San Martín.

—Acordando $ 2.000 a la Comisión Pro Busto del general San Martín de La Gallareta departamento Vera.

—Autorizando al P. E. para aceptar los bienes que pertenecían al hospital de Villa Constitución y creando cargos en el aludido hospital provincial.

—Acordando un subsidio de pesos 10.000 al Club de Regatas de Coronda; $ 30.000 a la revista de Medicina Legal y Ciencias Médicas de Rosario.

—Autorizando al P.E. a invertir $ 80.000 en la construcción de un edificio para el Juzgado de Paz y Registro Civil de [illegible].

—Acordando un subsidio de pesos 20.000 a la Asociación El Centavo de esta ciudad; a ex-diputados y ex-senadores que reunan determinados requisitos, una pensión de 300 pesos mensuales. Entre esos requisitos figura: tener 55 años de edad; no ser jubilado; no tener cargo rentado, no contar con bienes raíces, etc.; $ 2.000 para la erección de un busto en Tartagal.

—Autorizando al P.E. a invertir $ 250.000 en la construcción de una escuela en María Susana, Dpto. San Martín; a entregar pesos 300.000 a la comisión ejecutiva que tiene a su cargo la organización del Congreso Eucarístico Nacional que se realizará próximamente en Rosario; la inversión de $ 2.500 para la adquisición de un terreno destinado a la construcción de una escuela en Intiyaco; a invertir 50.000 pesos para la erección de un busto de Carlos Casado en el Parque de la Ancianidad de Rosario; subsidio de $ 25.000 al Club Huracán de Los Quirquinchos; entrega de pesos 5.000 a la Comisión Pro Busto de San Martín, de Piamonte, Dpto. San Martín.

—Creando secretarías en los juzgados de paz de Escalada y Naré, Dpto. San Justo y en Los Cardos, Dpto. San Martín.

—Autorizando a la Cámara de Senadores a invertir $ 10.000 para la adquisición de un mástil artístico.

—Declarando de utilidad pública y sujeta a expropiación la usina eléctrica de Juan B. Molina, Dpto. Gral. López.

A las 16 se levantó la sesión.

Casa Gris

Las actividades del día

...tendieron sus respectivos despachos los ministros de Hacienda señor Enrique Vilamajó; de Salud Pública doctor Roberto Lavagna; de Justicia y Educación, doctor Raúl Rapela; de Obras Públicas, Ing. Luis Sobrino Aranda; y Coordinador, doctor Tomás Vottero.

—El doctor Rapela conferenció con el doctor Vottero, y recibió después al presidente del bloque peronista del Senado, doctor Roulet; a los senadores Juan Manino, Ramón Pousa, y al presidente pro témpore del Senado, doctor Luis C. Bonsembiante, a los diputados señores Federico Pinios, Adolfo Pallanza, Angel Brovelli y Tomás Cobelli.

—El subsecretario de Gobierno, señor Palusso recibió a numerosos legisladores.

La intendencia municipal de Villa Constitución

El domingo se trasladará a Villa Constitución el gobernador de la provincia, con motivo de la declaratoria de ciudad, tomando posesión de su cargo el primer intendente de la ciudad, señor Roberto F. Tizi.

Dictó normas el Ministerio de Gobierno para los trámites jubilatorios

Por el Ministerio de Gobierno y Culto, se ha dado a conocer una resolución en la que se dispone que la Dirección General de Policía de la provincia, designe uno o dos empleados dependientes de la Oficina del Registro de Personal, que se encargarán exclusivamente del diligenciamiento de los expedientes del personal policial que gestione el retiro por invalidez o desee acogerse a los beneficios de la jubilación.

2o.) En caso de impedimento físico que dificulte el gestionante, dirigirse personalmente, solicitará de la Dirección General de Policía el envío de un empleado a su domicilio particular, el que recabará todos los datos necesarios y hará de gestor directo en las posteriores tramitaciones.

3o.) Será sancionado severamente todo empleado que suministre datos o informes a personas que no sean las directamente interesadas, con respecto a expedientes o gestiones que traten asuntos de invalidez o jubilación".

En los considerandos de la resolución se expresa que ha llegado a conocimiento del Ministerio que personas ajenas a la administración se dedican a gestionar el diligenciamiento de los expedientes relacionados con el personal que se acoge a los beneficios de la jubilación o que se retira por hallarse físicamente incapacitado para continuar en sus funciones, cobrando por tales gestiones diversas sumas de dinero que en algunos casos ha llegado a lo exhorbitante, resintiendo sensiblemente el monto de los subsidios.

"Considerando: Que las citadas gestiones tienen un desenvolvimiento normal y automático, ya que el respectivo trámite administrativo no requiere la intervención de ninguna persona extraña al mismo.

"Que la mayoría de los beneficiados personas de escasos conocimientos administrativos, otorgan poderes generales a las citadas personas, ignorando a veces el monto total de sus subsidios, que cobran luego de sensibles descuentos efectuados por parte de dichos intermediarios.

"Que los injustos olvidos de épocas felizmente en el pasado, han sido superados con conquistas sociales logradas gracias al orden de [illegible] impuesto por el actual gobierno".

Acto de desagravio al Libertador San Martín

De acuerdo con disposiciones adoptadas por el Ministerio de Transportes de la Nación, esta tarde a las 15, el personal de la zona Santa Fe del Ferrocarril Nacional "General Belgrano" guardó un minuto de silencio como acto de desagravio a la memoria del Libertador General José de San Martín a raíz del hecho ocurrido en el colegio San Jorge de Quilmes, donde fué destruído un busto del prócer.

Vice Consulado de Italia

Lista de personas buscadas

El Viceconsulado de Italia con asiento en esta ciudad, ha dado a conocer una lista de personas cuyo paradero tiene interés en conocer a fin de poder transmitirles noticias de parte de familiares residentes en aquel país.

La nómina es la siguiente: María Aragona, Alfonso Befani, José Binetti, Aldo Brustia, Bruno Blasigh, José Camagni, Juan Bertola, Antonio Cardinale, José Cerrato, Juan Cherchi, Juan Bautista Campagnolo, Luis Cannizzo, Portos Castellani, José Chiappini, Enrica Ciotti, Francisca Cittadino, Nicolás D'Ascenzo, José Denari y Rosita, María y Carla Gambarotta, Salvador Liori, Nicolás Marchesani, Valentín Mazzaccherini, Carlos Molina, José y Mario Murando, Carlos Motta, Eliseo Martellini, Pedro Merli, Egidio Mora, Walter Musurnana, Vicente Notario, Paulina Quaroni, Salvador y Vicente Orsio, Luis Ortalda, Nuncio Pace, César Pedoja, Rosalía Pedroni, Atilio Perugia, Zaira Prella, Angel Rinaldi, José y Salvador Risucci, Carlo Rosmino, Pascual Sacchetti, Carlos Saimoraghi, Luis Stroppolo, Alesio Trabucco, Andrés Treher, Asunta Tramontano de Magri, Pedro Vagnoni, Rinaldo Vernnesi, Santiago Vespeoini, Rina Viazzi de Torriani.

Movimiento gremial

Sindicato Obreros y Empleados de la Adm. Provincial de Vialidad

Por terminación del mandato de la actual comisión directiva, en el Sindicato de Obreros y Empleados de la Administración Provincial de Vialidad se ha convocado a elecciones para renovación de aquélla. Los nuevos miembros tendrán un mandato de dos años.

Los afiliados que así lo deseen pueden presentar listas de candidatos, las que deben ser remitidas al local de la entidad, sito en la calle Urquiza 2312 de esta ciudad, hasta el 5 de octubre próximo. La recepción de votos se hará el 12 de noviembre.

El ingreso a la Asociación S. de Obreros y Empleados Municipales

La comisión directiva de A. S. O. E. M. resolvió comunicar a los asociados las resoluciones adoptadas en la reunión celebrada días pasados en el local de la C. G. T. de Rosario, con la presencia de autoridades de las filiales de Rosario y Santa Fe; a los efectos de concretar la unidad en un solo organismo gremial de la familia municipal de Santa Fe, que deberá ser previo a [illegible] reestructuración y constitución definitiva de la Federación de Municipalidades y Comisiones de Fomento de la provincia, se recuerda a todo el personal municipal que seguirá manteniéndose libre el ingreso a A. S. O. E. M. hasta el vencimiento del plazo fijado para la redacción de los estatutos de la nueva federación, o sea hasta el 21 de noviembre del cte. año.

Vencido ese plazo, los reingresos sólo se aceptarán mediante el pago de la cuota de $ 50, aprobada por asamblea de fecha 15 de julio del año actual.

Alumnos de la Esc. "Rep. de Chile" en "El Litoral"



Visitaron este diario alumnos de la escuela No. 112 "República de Chile", acompañados por las maestras Sra. Lidia E. Quinteros de Gómez y señorita Delia Cansobre Alvarez. En las distintas dependencias de nuestra casa observaron las tareas que se realizan para la preparación de un diario.

Integraban la delegación estos alumnos: Miguel Martínez, Olidia Giménez, Alberto Pieri, Izilda Costa, Elsa Rondán, Martín Liberek, Héctor Miranda, Santiago Cerutti, Oscar Ceradis, Elsa Cardozo, [illegible] Clavenzani, Elías Fissore, Héctor Arrúa, Manuel Podestá, Oscar García, José Dayub, Alba Terra, Lidia Spector, Anita Passarino, Nilda Valentinuz, Oscar Casagrande, Eugenia Gibley, [illegible] [illegible] E. Dalturra, Nelly Morales, Rubén Meynier, Lidia Ríos, [illegible] Pocal, Elba Montañana, Graciela Del Castillo, Marina Schoyer, Sebastián Bruna, Pedro Taborda, Pedro Benitende y Eduardo Chajud.

Conferencias

De Julio Mijno Parera, en el Club del Orden

Mañana a las 19 pronunciará una conferencia el Sr. Julio Mijne Parera, en el salón de actos del Club del Orden. El orador que será presentado por el doctor Julio J. Busaniche, desarrollará el tema "Viejos temas en un libro nuevo".

La entrada será libre para el público.

Estado del tiempo

Leve ascenso de la temperatura

Un día pasado fué el de hoy. Durante la mayor parte de la jornada por estar nublado, el sol apareció por momentos.

La presión atmosférica acusó un nuevo descenso no así la temperatura que con respecto al día anterior ascendió un [illegible] de 1 grado 4 décimas.

Las observaciones meteorológicas de la fecha fueron las siguientes:

Diario "El Litoral". — A las 9: presión atmosférica, 766.20; temperatura del aire 12o.1; temperatura mínima, 10o.8; humedad relativa, 60 o|o; viento, este-sureste. A las 15: barómetro 765.80; temperatura del aire 20o.9; higrómetro, 30 o|o; viento: este; temperatura máxima 22o.4.

Colegio de la Inmaculada Concepción. — Presión atmosférica, 766.40; temperatura mínima 10o.4; temperatura máxima, 21o.2; humedad relativa, 43 o|o; viento este; velocidad 3 Klms. por hora.

Servicio Meteorológico Nacional. Estación Angel Gallardo (Klm. 11). — A las 9: presión atmosférica, 764.15; temperatura del aire, 11o.; temperatura mínima 7o.3; humedad relativa, 87 o|o; tensión del vapor, 8.56; viento, sureste. A las 15: barómetro, 764.05; temperatura del aire, 20o.2; higrómetro, 47 o|o; tensión del vapor 8.2; viento, este-sureste; temperatura máxima [illegible]

Se firmó un convenio sobre los precios que regirán para el arroz

En la Dirección General de [illegible], Comercio y Abastecimiento se ha sido suscripto un convenio entre los industriales y comerciantes de esta capital, fijándose sobre la base del convenio firmado en el Ministerio de Industria y Comercio de la Nación, los precios que regirán en la [illegible] para la venta del arroz. Los precios son los siguientes:

Arroz [illegible] de molino a mayorista $ 1.70 el Kg.; de molino a minorista, $ 1.75 el Kg.; de mayorista a minorista, $ 1.[illegible] el Kg.; al público, $ 2.- el Kg. Arroz [illegible], de molino a mayorista $ 1.[illegible] el Kg.; de molino a minorista $ 1.79 el Kg.; de mayorista a minorista $ 1.75 el Kg.; al público $ 1.95 el Kg. Para el arroz envasado en sus distintos tipos se admitirá un recargo de veinte centavos por kilogramo en cualquiera de las etapas de su comercialización.

Se deja constancia de que la venta de arroz a los precios convenidos precedentemente, se efectuará respetando las modalidades habituales de comercialización, y que cualquier infracción será reprimida de acuerdo con las disposiciones de las leyes Nos. 12.[illegible] 12.983 y 13.492.

Notas de arte

Roberto Viola en Antec

Mañana será presentada en [illegible] "Antec", una muestra de témperas y dibujos del conocido artista cordobés Roberto Viola; componen la muestra diversos motivos [illegible]

La exposición será mantenida hasta el sábado 14.

Asociación del Magisterio de Santa Fe

El acto de mañana

Mañana, a las 18.30, en la Casa del Maestro, se llevará a cabo [illegible] acto cultural. El mismo consistirá como hemos informado, en una conferencia a cargo del escritor entrerriano, señor Ariel E. Oliva [illegible], y versará sobre el tema "[illegible] Martín, ejemplo vivo para los hombres jóvenes".

La Comisión de Actos Públicos que auspicia este acto, hace saber que la entrada es libre.



Regatas se adjudicó el certamen de basquet

Una brillante demostración de capacidad brindó anoche el equipo de Regatas que al vencer al de Kimberley, se adjudicó en gran forma el certamen de basquetbol organizado por el Club A. Sporting.

La extraordinaria concurrencia que colmó las instalaciones de la entidad de F. Zuviría y P. Ferré tuvo oportunidad de presenciar un excelente espectáculo, en el cual el conjunto ganador mostró una variada gama de recursos.

Kimberley fué adversario en los primeros minutos de la etapa inicial, en el cual, merced a una inteligente labor de Mussio, logró sacar ventajas en el tanteador. Mas luego Regatas fué coordinando sus líneas y merced a esa brillante labor colectiva desplegada consiguió, no sin cierto esfuerzo, igualar las cifras para luego primar en el tanteador.

Realizó Regatas muy buenas jugadas que, por lo general, le significaron la obtención de dobles que merecieron el aplauso de la concurrencia. Hacía tiempo que no se veía actuar a un conjunto en la forma que lo hizo anoche Regatas.

El partido en general, fué reñido y de acciones rápidas. La labor de los jueces se vió favorecida por la limpieza del juego, puesto que aparte de los fouls comunes, no hubo jugadas mal intencionadas.

En suma, un excelente partido que tuvo por ganador a un conjunto que hizo basquetbol del bueno.

El primer tiempo resultó favorable a los ganadores por 19 a 13, finalizando el match con el siguiente resultado: Regatas 41, Kimberley 24.

Regatas: Martínez 11, Puente 11, Valdez 11, Kestens 4, Loyarte 2, Sedrán 2 y Olivera 0. Kimberley: Arteaga 4, Mussio 10, Medina 4, Sama 6, Suárez 2, García 0, Quiroga 0.

Controlaron las acciones del match los árbitros Neder y Chena.

El partido previo, entre los conjuntos de cuarta división de Escalante y Sporting finalizó con el triunfo de estos últimos por 26 a 17.

La asamblea de hoy

Tal como lo hemos venido anunciando, se llevará a cabo esta noche a las 21 la asamblea extraordinaria convocada por el síndico de la Asociación Santafesina de Basquetbol, a pedido de entidades afiliadas, para considerar el proyecto de reforma a los estatutos y reglamento interno presentado por el Club Rivadavia Juniors y por el cual la entidad rectora del basquetbol de esta ciudad cambiaría la forma de elegir sus autoridades.

La orden del día que se considerará hoy es la siguiente: a) Consideración y aprobación de las credenciales de los delegados presentes; b) Lectura del acta de la asamblea anterior; c) Consideración del proyecto de reforma de estatutos presentado por el Club Rivadavia Juniors; d) Designación de dos delegados presentes para suscribir el acta de la asamblea.

Dada la importancia del asunto a considerar se espera que estén representadas todas las entidades afiliadas a la Asociación. La asamblea de hoy tiene gran significación puesto que de aprobarse la modificación proyectada resultará más fácil formar el nuevo consejo directivo.

Luego de la asamblea se conversará sobre los nombres de las personas que serían elegidas para los cargos de presidente y vice y para integrar el Tribunal de Penas y de Neutrales.

N. Cataudella correrá mañana en S. Francisco

Organizado por el Sport Automóvil Club se realizará el domingo en San Francisco de Córdoba el "2o. Premio Ciudad de San Francisco", el que está dividido en dos categorías: fuerza libre y fuerza limitada. En esta competencia participará el santafesino Natalio Cataudella, quien mañana tomará parte en las pruebas de clasificación que se disputará a partir de las 14.30.







Excelentes nadadores actuarán mañana en la piscina del Ateneo Inmaculada

Mañana, a partir de las 15, se cumplirá en la pileta del Ateneo Inmaculada un interesante programa de natación, organizado con motivo de cumplirse el segundo aniversario de la inauguración de la hermosa piscina cerrada en la que ya, por otra parte, se han cumplido algunas jornadas de jerarquía.

Se ha informado que el Club Gimnasia y Esgrima no enviará el esperado plantel de nadadores debido a que no ha sido posible someterlos a un entrenamiento adecuado. En cuanto al Náutico El Quillá, es probable que esté representado por Raúl Alcántara. En cambio, Regatas Santa Fe ha inscripto a un calificado plantel de nadadores que tendrán oportunidad de competir con destacadas figuras de Buenos Aires y Entre Ríos.

La provincia vecina estará representada por nadadores de grandes méritos y no dudamos que brindarán más de una nota de gran interés para los aficionados que, en gran cantidad, se aprestan a seguir las incidencias de esta jornada.

Como primer número del programa se disputará una prueba sobre 800 metros en la que competirán Adolfo Mancuso, César Guardo y Hugo Sore, los dos primeros de F. Ateneo de la Juventud y el otro del Club Estudiantes de Paraná. Será, sin duda, una interesante confrontación.

Otras pruebas ofrecen también atracción, en particular la de 100 metros, estilo espalda para caballeros, en la que competirá el extraordinario representante del C. Atlético Municipalidad de Buenos Aires, Pedro Galvao. Sus oponentes serán Ricardo Supisiche y José María Inzaguirre, el primero del Club de Regatas y éste del Ateneo Inmaculada.

Como número final del programa se disputará un partido de water polo de tercera división entre Regatas y el Ateneo Inmaculada.

El programa completo a cumplirse es el siguiente:

1a. 800 mts. estilo libre para caballeros: F. Ateneo de la Juventud: Adolfo Mancuso y César A. Guardo; Club Atlético Estudiantes: Hugo Sore.

2a. 50 mts. estilo libre para cadetes: Club Atlético Provincial: Carlos Ficarrotti, Guillermo Spengler, Ricardo Benesso, Rubén Ramírez, Alberto Revigilo, Ronald Zavalla; C. R. Santa Fe: Raúl Peña, Hugo Salvetti, Oscar Colli; Ateneo Inmaculada: 6 nadadores.


José María Inzaguirre

3a. 100 mts. estilo espalda para caballeros: C. A. Municipalidad de Bs. As.: Pedro Galvao; C.R.S.F.: Ricardo Supisiche; Ateneo Inmaculada: José María Inzaguirre.

4a. 25 metros estilo espalda para menores de 13: C. A. Provincial: Alberto Blum; C. Regatas Rosario: Edgar Terramanti; C. A. Estudiantes: José D. Sore; A. Inmaculada: Juan C. Zerva, Jorge Iriondo, Cristian Von Wernich, José M. Zamora.

5a. 50 mts. estilo pecho para cadetes: C. A. Provincial: Rubén Ramírez, Alberto Revigilo; C. R. Santa Fe: Raúl Peña, Alberto Villani; A. Inmaculada: Guillermo Von Wernich, C. Papaleo, Patricio Geoghegan.

6a. 100 mts. estilo pecho caballeros: C. A. Provincial: Enrique Aused; C. Municipalidad de Bs. As.: Roberto Otero; A. Inmaculada: Luis Heras y Eduardo Goyri.

7a. 25 mts. estilo libre para menores de 13: C. A. Provincial: Ricardo Pizzarotti, Alberto Blum; C. Regatas Rosario: Ricardo Vogt, Sergio Tornali, Mario Guerci; C. A. Estudiantes: José D. Sore; A. Inmaculada: Daniel Mutinelly, Guillermo Frier, José Villasioda, Eduardo Rochaix, Fernando Lauría, Guillermo Botta, Mario Passegi, Juan Carlos López.

8a. 50 mts. estilo espalda para cadetes: C. A. Provincial: Carlos Ficarrotti, Ronaldo Zabala, Alberto Revigilo; C. R. Santa Fe: Hugo Salvetti; A. Inmaculada: Ignacio Pérez del Viso.

9a. 100 mts. estilo libre para caballeros: C. R. Rosario: Jorge Vogt; C. Municipalidad Bs. As.: Enrique Poleri, Enrique Whenthe; A. de la Juventud: César Guardo; A. Inmaculada: José M. Inzaguirre, Jorge M. Lemonier, D. Meana.

10a. 25 mts. estilo pecho para menores de 13: C. A. Provincial: Ricardo Pizzarotti; A. Inmaculada: A. J. Pons, Iván Cullen, Juan J. Sarriegui.

11a. Posta 3x50 para cadetes: C.A.P., 2 equipos; C.R.S.F., 1 equipo; A.I., 3 equipos.

12a. posta 4x25, menores de 13: C. R. R., 1 equipo; A. I., 4 equipos.

13a. Posta 3x50, caballeros: C.M.B.A., 1 equipo; C.R.S.F., 1 equipo; A.I., 2 equipos.

Dos cambios ofrecerá el conjunto de Colón

Ayer realizó una sesión de entrenamiento el plantel de jugadores profesionales del Club Colón y se notó la ausencia de los futbolistas Bonacci y Ferreyra quienes se hallan lesionados e impedidos de prestar su concurso al conjunto que se medirá el domingo con Talleres.

Estas deserciones darán lugar a que reaparezcan en el equipo rojinegro los jugadores Rebechi y Reula, de manera que la formación que observará para ese cotejo es la siguiente: Tenutta; Gómez y Traversi; Gaitán, Ramírez y Rebechi; Reula, Cantelli, Juan C. Frutos, Leanza y Marángelo.

Dos partidos amistosos

El Club Colón ha concertado dos partidos amistosos que se jugarán el 12 de octubre en el interior de la provincia. El equipo de 1a. división que actúa en la Liga se presentará en Gálvez donde enfrentará al seleccionado de la Liga Galvense, mientras que el conjunto de 3a. división especial actuará en Coronda frente a Alba [illegible].

Rosario y Santa Fe en la final de zona

En cancha del club Newell's Old Boys de Rosario se jugará mañana el partido final de zona provincial del campeonato argentino. El ganador representará a la provincia de Santa Fe en la rueda definitiva que se realizará en Mendoza.

Tanto la Liga Santafesina como la Asociación Rosarina han formado sus equipos con los mejores elementos de que pueden disponer; [illegible] con el concurso de los futbolistas que integran los cuadros que actúan habitualmente en la [illegible]

No ha sido constituído el team del Club Unión

Esta mañana partió con destino a Buenos Aires la delegación del Club Atlético Unión, cuyo equipo se medirá mañana con el de Argentinos Juniors. Integran la delegación los futbolistas siguientes: Golbaum, Cantero, Ferrari, Hussein, Edwards, Mieres, Bratina, Barchieli, De la Mata, Fornaro, Marini, Greco y Farías.

El conjunto será formado por el director técnico antes de comenzar el encuentro, pues no se sabe si Golbaum podrá actuar en el cuidado de la valla. Además, es probable que actúe Micci quien si podía hacerlo, se iba a incorporar a la delegación en Rosario y en ese caso Marini quedaría en esa ciudad para actuar en el seleccionado de la Liga Santafesina.

Indemnizaron a varios jugadores de la A.F.A.

BUENOS AIRES, 29. — La Caja de Previsión Social de Jugadores de la A.F.A. despachó favorablemente pedidos de indemnizaciones por más de 40.000 pesos. A Francisco Odasso, que fué adquirido por San Lorenzo a Sportivo Belgrano, de San Francisco, se le abonarán 10.000 pesos por incapacidad física, y a Raúl Cocherari 5.000 pesos, pero en este caso, si el jugador vuelve a actuar dentro de tres años, deberá devolver esa suma. Asimismo, la caja indemnizó a muchos jugadores por inactividad transitoria, entre ellos a J. Santos Portillo con 720 pesos.

—En su reunión de anoche, el Tribunal de Penas adoptó varias resoluciones aplicando penas a jugadores de divisiones inferiores.

Tomó nota de que Unión aplicó a Oscar Cantero dos multas de 25 pesos.

—Es probable que en Chile se efectúe a fin de año o a principios de 1951 el primer torneo panamericano de futbol en el que intervendrían representaciones de las tres Américas.

—Se reunirán esta noche los representantes de los clubs de primera "B" para considerar diversos asuntos.

Ganó Juan Villalba

BUENOS AIRES, 29. — Quedó concertado para el sábado 7 de octubre próximo el combate entre Rafael Merentino y el mendocino Juan Oviedo.

—El olímpico Pascual Pérez derrotó anoche por puntos al cordobés Reyes Sosa, mientras que el santafesino Juan Villalba se adjudicó otra victoria frente a Eduardo Monti.

El T. Mayor de Ajedrez

BUENOS AIRES, 29. — Celebrará reunión, esta noche, el Consejo Federal de la Federación Argentina de Ajedrez, que considerará y resolverá la cuestión planteada por la mayoría de los jugadores inscriptos en el Torneo Mayor, que no pudo iniciarse el sábado por los motivos que son del conocimiento público.

Natación

Fernando Marosio [illegible], de Bahía Blanca, que [illegible] años de edad intentará en breve el cruce del Río de la Plata. El pequeño nadador, a quien apodan "Surubí", fué acompañante de Jorge Sugden en el raid Rosario-Buenos Aires, y [illegible] de pocos días arribará a esta capital.

Sesionó el consejo directivo de la Federación de Futbol

Con la presidencia del [illegible] Cappiello, sesionó el consejo directivo de la Federación [illegible] [illegible]

Comenzará la disputa del Torneo de Honor J. Perón

Con la participación de todos los equipos que acaban de dar término al campeonato oficial de primera "B", mañana dará comienzo el "Torneo de Honor general Juan D. Perón" cuya reglamentación hemos dado a conocer en su oportunidad. De acuerdo con esa reglamentación, se han creado dos zonas y los respectivos ganadores jugarán el partido final adjudicándose, el vencedor, la copa donada por el primer magistrado del país. Además, habrá premios en efectivo cuyo monto, que será importante, aun no ha sido establecido.

Así organizado este certamen puede tener mucho éxito tanto en el orden deportivo como en el económico. Y más aun. Podría dar lugar a una ampliación del régimen de ascenso a división superior, posibilidad que no hay que desestimar y que por cierto, será tenida en cuenta por los dirigentes, jugadores y público.

Las zonas

Argentinos de Quilmes, Almagro, Colón, Talleres, Nueva Chicago y Dock Sur forman parte de la zona A, y Argentinos Juniors, Unión, Lanús, Los Andes, Temperley y El Porvenir integran la zona B. Debe destacarse que sumados los puntos que obtuvieron los equipos en el reciente campeonato oficial, los de la zona A totalizan 142 y los de la zona B 122.

Excelentes perspectivas

Los partidos que se llevarán a cabo en la zona A, acusan excelentes perspectivas. El subcampeón recibirá el domingo la visita de Talleres. Por su parte, Argentinos de Quilmes y Almagro están en condiciones de ofrecer un buen match siempre que los quilmeños logren reunir su equipo titular. Como se sabe el club está pasando por una situación de honda crisis, acéfala su dirección y en conflicto con los jugadores.

Nueva Chicago enfrentará a Dock Sur; este conjunto que en los últimos partidos del torneo oficial actuó con acierto, tiene las mejores posibilidades a su favor.

Zona B

Se espera de Unión una mejor campaña en el torneo que comenzará mañana y puede realizarla ya que, con sus titulares, el cuadro es de valía. Será su rival un team de positiva capacidad como lo es Argentinos Juniors que, si le ganó el partido de la primera rueda del torneo oficial por cuatro a tres, en la segunda rueda Unión lo venció por cuatro goles a uno.

El campeón será visitado por Los Andes. Hay que recordar que Lanús derrotó a Los Andes por tres a dos, pero que en el segundo partido, siendo visitante, Los Andes empató en dos tantos. Temperley y El Porvenir se llevan muy poca ventaja. A continuación va el programa de la fecha inicial con los árbitros de cada encuentro:

Zona A: Colón vs. Talleres: Barker; Argentinos de Quilmes vs. Almagro: Maddison; Nueva Chicago vs. Dock Sur: Wood. Zona B: Temperley vs. El Porvenir: Berry; Argentinos Juniors vs. Unión: Dean; y Lanús vs. Los Andes: Hartles.

Segunda división

En este campeonato la lucha por el primer puesto favorece al club All Boys, a quien amenaza seriamente Tiro Federal. Los dos tendrán mañana partidos de riesgo sobre todo All Boys. He aquí el programa con los referées en cada caso: All Boys vs. Argentino: Roggero; [illegible] vs. Defensores de Belgrano: Juárez; Colegiales v. Tiro Federal: Meade; Central Córdoba v. San Telmo: Casanovas y Excursionistas vs. Estudiantes: Fuster.

El torneo de 3a. categoría de la F. Santafesina de Ajedrez

Con las partidas disputadas anoche finalizó la primera rueda del torneo de ajedrez de 3a. categoría que organiza la Federación Santafesina. Los resultados de ayer fueron: A. Fonseca le gana a Verdaguer y S. R. Cubiles venció a Travesani.

Con estos resultados la posición de los participantes es la siguiente:

	J	G	T	P	Ps.
A. Fonseca	4	3	—	1	3
S. Martín	4	3	—	1	3
V. Verdaguer	4	2	1	1	2½
S. R. Cubiles	4	1	—	2	1
J. Travesani	4	—	1	3	½

La ronda final que se disputará en el C. El Clásico comenzará esta noche a las 21 con las partidas siguientes: S. R. Cubiles vs. Verdaguer y A. Fonseca con Martín. Libre Travesani.

Carreras de 'speedway' en el Club Atlético Gimnasia

Mañana a partir de las 15 se realizará en el motovelódromo del estadio de Ciudadela el espectáculo de "speedway" que ha sido organizado por el Club Atlético Gimnasia y Esgrima y con el que se iniciará una temporada de deportes mecánicos que, en los próximos meses [illegible], en jornadas muy importantes, tanto de motociclismo como de ciclismo [illegible]

Los primeros y segundos de cada serie pasarán a disputar las series semifinal o cuartos de final [illegible] con los ganadores de los repechajes.

Los ganadores de la semifinal, o cuartos de finales, en número de 5, como máximo, pasarán a disputar la serie final, [illegible] en la cuerda los mejores tiempos.

Las series semifinales, repechajes, cuartos de finales [illegible]

Gimnasia organizaría una gran competencia

[illegible]

Se llevará a cabo un buen festival de box

Organizado por la Comisión Municipal de Cultura se llevará a cabo mañana a las 21.30 en el local de la Asociación de Empleados y Obreros Municipales, Urquiza 1956, un festival de boxeo en el que tomarán parte conocidos pugilistas santafesinos y paranaenses. La pelea de fondo estará a cargo de los aficionados Bernardo Fleita, del Club Aguilar y Hugo Salcedo, del Club Minella, quienes pueden ofrecer una lucha de alternativa muy salientes.

El programa de combates que ha sido aprobado y que salvo modificaciones de último momento se cumplirá mañana, es el siguiente:

1a. pelea: Kid Hoxell vs. Ramón Campodónico (categoría mosca, 3 rounds).

2a. pelea: Teófilo [illegible] vs. Juan Gálmez (categoría gallo, 4 rounds).

3a. pelea: Kid Manzano vs. Evaristo Martínez (mediano, cinco rounds).

4a. pelea: Lorenzo Rojas v. Ramón Vargas (liviano, 5 rounds).

5a. pelea: Kid Robledo vs. Benigno [illegible] (mediopesado, 5 rounds).

6a. pelea: Bernardo Fleita vs. Hugo Salcedo (mediano, cinco rounds).

Localidades

Ring-side	$ 5.—
Plateas	3.—
Popular	2.—

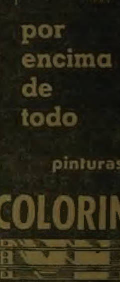
En estos precios figura incluído el impuesto escolar. El festival comenzará a las 21.30.

El domingo comenzarán los primeros juegos infantiles

Auspiciados por la "Sección Campeonato, Colonias de Vacaciones y Clubs de Niños", dependiente de la Dirección Principal de Servicio Social, el domingo a las 8.30 se iniciarán los primeros juegos infantiles destinados a los clubs Bermúdez, Moreno, Gutiérrez y Belgrano.

El torneo se disputará en tres categorías: Ardilla, para niños de 8 a 10 años; Hornero, de 11 a 13 y Cóndor, de 14 a 16, incluyéndose estos deportes: basquet, para las tres categorías; volley bal para Hornero y Cóndor; hand bal para Ardilla; juegos atléticos, categoría Ardilla, salto en largo y alto, carrera de 60 m., posta 4x60, damas y ludo. Categoría Hornero: carrera de 80 m., salto en largo y alto, lanzamiento del disco y jabalina, posta 4x80, ping pong. Categoría Cóndor: carrera 100 m., posta 4x100, salto en largo y alto, lanzamiento disco y jabalina y ping-pong.

El programa inaugural es el siguiente: 1o. izamiento de la bandera: Himno Nacional por la banda de policía; Canción del Deporte cantado por los niños; partido de basquet entre Moreno y Belgrano categoría Hornero; salto en largo, categoría Cóndor y carreras de 60 metros.



Partió hoy a Salta un conjunto local de tiro

En las últimas horas de este mediodía partió con destino a Salta la delegación del Tiro Federal Argentino de esta capital que tomará parte en la "Semana Nacional del Tiro".

No disputarían al pupilo de Ayala el P.H. La Pomme

La circunstancia de que esta tarde se realizaba en el hipódromo de Paraná una reunión extraordinaria, de cuyos resultados nos ocupamos en lugar aparte [illegible]

Continuará la disputa del torneo "Primavera"

[illegible]

Citación de jugadores

[illegible]

Finalizaron partidas del certamen de Bled

[illegible]

Bolsa de noticias

[illegible]